ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 26
Lunes 18 de junio de 2018

PRIMERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo al 30 de abril de 2018

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1º de mayo al 31 de julio de 2018

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 26
Lunes 18 de junio de 2018
Primer período de sesiones ordinarias
Primera legislatura

Directorio

Carolina Hidalgo Herrera
Presidenta

Luis Fernando Chacón Monge
Primer secretario

Ivonne Acuña Cabrera
Segunda secretaria

Diputados presentes

Morales Mora, Víctor Manuel	Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto
Castillo Méndez, Mario	Niño Gutiérrez, Ana Karine
Pérez Pérez, Nielsen	Thompson Chacon, Roberto Hernán
Vega Rodríguez, Paola Viviana	Corrales Chacon, María José
Sánchez Carballo, Enrique	Ulate Valenciano, Daniel Isaac
Carranza Cascante, Luis Ramón	Valladares Rosado, Paola Alexandra
Guido Pérez, Laura	Aiza Campos, Luis Antonio
Montero Gómez, Catalina	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Avendaño Calvo, Carlos Luis	Viales Villegas, Gustavo Alonso
Hoepelman Páez, Harllan	Nicolás Solano, Franggi
Azofeifa Trejos, Marulin	León Marchena, Yorleni
Cruickshank Smith, Eduardo Newton	Gourzong Cerdas, David Hubert
Alvarado Arias, Mileidy	Montiel Hector, Aida María
Gómez Obando, Giovanni	Dolanescu Valenciano, Dragos
Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla	Vargas Víquez, Otto Roberto
Prendas Rodríguez, Jonathan	Rodríguez Steller, Erick
Núñez Piña, Melvin Ángel	Díaz Mejía, Shirley
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Monge Granados, María Vita
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	Muñoz Fonseca, Pedro Miguel
Segreda Sagot, Floria María	Solís Quirós, María Inés
Chan Mora, Carmen Irene	Peña Flores, Rodolfo Rodrigo
Villalta Flórez Estrada, José María	Cascante Cascante, Óscar Mauricio
Volio Pacheco, Zoila Rosa	Abarca Mora, Pablo Heriberto
Muñoz Céspedes, Wálter	Salas Eduarte, Aracelly
Villegas Álvarez, Sylvia Patricia	Hidalgo Herrera, Carolina
Benavides Jiménez, Carlos Ricardo	Chacón Monge, Luis Fernando
Hernández Sánchez, Silvia Vanessa	Acuña Cabrera, Ivonne

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 10
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N. º 25 10
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 10
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 10
CONTROL POLÍTICO 10
VOTO DE CENSURA 26

SEGUNDA PARTE 27
PRIMEROS DEBATES 28
EXPEDIENTE N.° 20.580, LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS. 28
EXPEDIENTE N.º 19.010, REFORMA AL ARTÍCULO 52 INCISOS Ñ), O), ADICIÓN AL INCISO P) Y ARTÍCULO 148 DE LA LEY N.º 8765, CÓDIGO ELECTORAL, PARA UNA EFECTIVA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS. 28
EXPEDIENTE N.° 18.745, DESAFECTACIÓN DE UN INMUEBLE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA Y AUTORIZACIÓN PARA QUE LO DONE A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE PURRAL ABAJO 28
EXPEDIENTE N° 20.202, LEY SOBRE EL REFRENDO DE LAS CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. 35
EXPEDIENTE N° 19.116, REDUCCIÓN DEL PLAZO ENTRE LA PRIMERA Y SEGUNDA RONDA ELECTORAL. REFORMA DEL ARTÍCULO 138 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA. 35
EXPEDIENTE N° 19.455, CÓDIGO PROCESAL DE FAMILIA. 35
EXPEDIENTE N° 18.968, EJERCICIO SUSTENTABLE DE LA PESCA SEMIINDUSTRIAL CAMARONERA EN COSTA RICA. 35
EXPEDIENTE N° 19.445, AUTORIZACIÓN A LA FUERZA PÚBLICA PARA QUE COMPLEMENTE EL TRABAJO DE LA POLICÍA DE TRÁNSITO EN EL CONTROL Y LA VIGILANCIA VEHICULAR 35
EXPEDIENTE N.º 19.445, LEY PARA AUTORIZAR A LA FUERZA PÚBLICA A COMPLEMENTAR EL TRABAJO DE LA POLICÍA DE TRÁNSITO EN EL CONTROL Y LA VIGILANCIA VEHICULAR 41
EXPEDIENTE N.° 19.932, ADICIÓN DEL INCISO 4) AL ARTÍCULO 49; DEL SUBINCISO 12) AL INCISO B), Y DEL INCISO C) AL ARTÍCULO 67, Y DE UN INCISO C) AL ARTÍCULO 68 DE LA LEY N.° 8642, LEY GENERAL DE TELECOMUNICACIONES DE 4 DE JUNIO DE 2008 44
EXPEDIENTE N.º 18.855, Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Geografía 48
EXPEDIENTE 18.855 LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN GEOGRAFÍA. 76

EXPEDIENTE 17.805, CARTA DE DERECHOS SOBRE ACCESO A LA JUSTICIA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS**.** 79

EXPEDIENTE N.º 19.395, DESAFECTACIÓN DE USO PÚBLICO DE UN BIEN INMUEBLE Y AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO PARA QUE DONE UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD A LOS ACTUALES POSEEDORES 90

EXPEDIENTE N.° 19.609, LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO 94

EXPEDIENTE N.° 20.121, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE FLORES DE LA PROVINCIA DE HEREDIA PARA QUE SEGREGUE Y DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN PRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DE SAN LORENZO DE FLORES 94

EXPEDIENTE N.° 20.690, DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO DE UN TERRENO PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE TURRIALBA Y AUTORIZACIÓN PARA QUE EL TERRENO SE SEGREGUE Y SE DONE A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN PRO ADULTO MAYOR DE PAVONES 97

EXPEDIENTE N.° 20.450, APROBACIÓN DEL CONVENIO SOBRE COOPERACIÓN EDUCATIVA Y CIENTÍFICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL GOBIERNO DE HUNGRÍA 109

ANEXO 118

Presidenta a. í María Inés Solís Quirós:

Muy buenas tardes, señoras diputadas y señores diputados.

Al ser las catorce horas con cincuenta y nueve minutos y con cuarenta y un diputados y diputadas presentes, se inicia la sesión ordinaria número 26.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N. º 25

En discusión y aprobación el acta de la sesión ordinaria 25.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Iniciamos con control político hasta por treinta minutos.

El diputado Muñoz Fonseca, Pedro, hasta por cinco minutos.

Diputado Pedro Muñoz Fonseca:

Muy buenas tardes, compañeras diputadas, compañeros diputados.

Hoy voy a referirme a tres temas sobre los cuales ya he hablado acá, aprovecho la publicación de La Nación del día de hoy. Dice: policía trabaja a ciegas para detectar droga en puertos, país vulnerable ante narcotráfico y contrabando.
Además de invitarlos a leer La Nación, quiero recordar algunas de las palabras que ya he tenido la oportunidad de decir aquí en el Plenario. Creo que se acuerdan ustedes cuando hablé por primera vez de evasión fiscal aduanal; creo que se acuerdan ustedes cuando dije acá que las aduanas de este país eran tierras de nadie; creo que se acuerdan ustedes cuando dije, también, que el aeropuerto Tobías Bolaños era tierra de nadie; creo que se acuerdan ustedes cuando también dije acá que las aduanas de este país vivían en la Edad de Piedra.

Hoy, La Nación retoma un tema importante, un secreto a voces, esto no es un secreto para nadie. Me pregunto yo, ¿y por qué si las aduanas son tierra de nadie?,

¿y por qué si las aduanas viven en la Edad de Piedra no ha pasado nada durante tanto tiempo?

¿Por qué?, compañeros, compañeras, por qué.

Simplemente porque no ha habido la voluntad política, y es que en este país en el Estado costarricense hay llagas que duelen, hay puntos que duelen, hay puntos de inflexión que duelen, y ahí donde duele hay que apretar, porque lo que ha faltado es voluntad política, porque en este país sobran los diagnósticos, porque en este país sobran los estudios, lo que se necesita es valentía para tocar ahí donde duele, y en las aduanas duele.

Dice CRHoy dos mil setecientos ochenta y tres millones de dólares en inversiones están empantanados en Setena, dos mil setecientos ochenta y tres millones de dólares en una economía que se desacelera, en una economía que se nos va de las manos como arena entre los dedos, dos mil setecientos ochenta y tres millones de dólares, y por qué nos duele ahí, por falta de voluntad política de tomar las decisiones.

Afortunadamente para esta Asamblea Legislativa, para el Primer Poder de la República no nos tiembla el pulso, ya he, en el caso de la seguridad y en el caso de las aduanas, he resaltado la valentía de los diputados Gustavo Viales e Ivonne Acuña cuando han hablado del tema de seguridad.

Bueno, no vamos a quitar el dedo del renglón ni vamos a quitar el dedo de la llaga.

Y en el último minuto, para hablar también de temas de los que ya hemos hablado aquí en el pasado quiero referirme una vez más al tema de Nicaragua.

Hoy no me voy a referir al dictador, hoy no me voy a referir a la necesidad de fortalecer las instituciones, hoy quiero hablar un tema humanitario.

Hay costarricenses, compañeras diputadas, compañeros diputados, hay costarricenses en peligro en Nicaragua, hay costarricenses cuya integridad peligra en Nicaragua, hay costarricenses en las cárceles, hay costarricenses tratando de transportar mercancías.

Este además de un tema de solidaridad con nuestro hermano gemelo, nuestro hermano mellizo de Nicaragua, hay un tema de que hay costarricenses en peligro.

Un llamado a la señora canciller, no solamente por un tema de relaciones internacionales, sino por un tema de dignidad, de justicia y de los derechos de los costarricenses.

Un llamado para defender a los costarricenses en Nicaragua.

Muchas gracias.

Vicepresidenta María Inés Solís Quirós:

Muchas gracias, diputado Muñoz.

Seguidamente hasta por cinco minutos el diputado Prendas Rodríguez Jonathan.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias, señora presidente.

Compañeros, muy buenas tardes.

En estos cinco minutos de una vez y de antemano les pido las disculptas por la forma en que me voy a expresar, pero sí quiero dejar anotado que no es autoría mía, sino para que tengamos noción del porqué estoy presentando el proyecto de ley Protección del Honor ante el Abusivo Uso de las Expresiones en Redes Sociales.

Es un proyecto de ley que estoy presentando el día de hoy y que lo pongo a discreción de todos ustedes por si quieren unirse en la firma, que busca ponerle un límite a lo que está pasando en redes sociales.

Yo creo que todas las siete fracciones acá representadas hemos sufrido en uno u otro momento, nos hacemos de la vista gorda, nos hacemos del que no ha pasado nada, pero hemos vivido el hecho de que nos insulten, nos denigren a nosotros, que nuestras familias estén expuestas a redes sociales en las cuales lo más bonito que nos dicen es inútiles, de ahí para arriba muchas cosas.

Pero lo que sí es cierto es que esas ofensas a las cuales nosotros y toda la población que están en sus casas viven día a día hay que ponerle un alto.

Y lo digo de esta manera porque no puede ser posible que la libertad de expresión se entienda como un, voy a decir lo que me dé la gana y nadie me puede hacer responder judicialmente por esas expresiones.

El objetivo del proyecto es sancionar el mal uso de las redes sociales.

Se incrementa en un cincuenta por ciento los extremos de las penas para delitos como injurias, difamación, calumnias y publicaciones de ofensas cuando estas se hagan en redes sociales.

Nada más como un tip, cuando se apruebe esta ley, un pantallazo al comentario, un pantallazo al perfil de la persona y podemos ir a poner una denuncia porque ya tenemos que ponerle un alto al que no tiene límites para expresarse y ni siquiera lo hace de forma educada.

El proyecto no afecta la libertad de expresión, no implica censura previa ni pone obstáculos a la manifestación crítica que pueden tener ciudadanos sobre la gestión pública o sobre actividades privadas, la libertad de expresión no es irrestricta.

La Convención Americana de los Derechos Humanos en el artículo 13, punto 5 así lo dice, así como la Constitución Política en el artículo 29, el Código Penal en el artículo 145 y siguientes porque plantean límites al derecho de las personas en razón del honor y la integridad.

Y les voy a leer algunos de los comentarios, y aquí es donde les pedí disculpas, porque hay personas que utilizan las redes sociales de manera vulgar para referirse a personas específicamente en el ala política.

Por ejemplo, al señor Luis Guillermo Solís Rivera, expresidente le dicen imbécil, descarado, usted es la peor porquería que ha llegado a Casa Presidencial, eso es una falta de respeto, también a don Luis Guillermo le dicen, qué vamos a esperar de un inútil que no hizo nada por el país.

Esto es faltar el respeto.

También a don Ottón Solís le dicen viejo hache pe, sos un ladrón de mierda, pídale perdón a Dios y después al pueblo.

Sigo haciendo de manera textual, a este servidor, por qué no te largas para la mierda, usted es un imbécil, mae, suicídese, en serio suicídese, por fa.

Yo creo que tenemos que llamar al respeto a todas las partes en este país, no por el hecho de tener una red social nos tenemos que exponer, los unos a los otros, a semejante glosario, a semejante irrespeto, a semejante falta al honor de todos y todas nosotros.

No es solo el hecho de que estén más funcionarios públicos, es el hecho de que amigos les faltan el respeto a alguien que ya no es amigo; a empresarios que ya les faltan el respeto a otros, que ya no son amigos, familiares, una cosa es decir las cosas en forma educada y otra es esta porquería para la cual sirven las redes sociales.

Este proyecto de ley aumenta los días multa para que las personas que cometen esos agravios, a esas personas que no les da el razonamiento de exponer educadamente sus objeciones, pues, que apechuguen en el sistema judicial y que paguen como tiene que ser por lo que dicen y por lo que hacen.

Las redes sociales no son un canal abierto para decir lo que se quiera.

Vicepresidenta María Inés Solís Quirós:

Muchas gracias, diputado Prendas.

Seguidamente, hasta por cinco minutos, la diputada Hernández Sánchez, Silvia.

Diputada Silvia Hernández Sánchez:

Buenas tardes, diputada presidenta, compañeras y compañeros diputados.

En medio del grave tema fiscal que estamos enfrentando los y las costarricenses, lamentablemente hay un tema que sigue pendiente, es el de las convenciones colectivas.

Y ese es el tema al que esta tarde quisiera referirme, y quisiera referirme por el impacto que tiene este tema en las finanzas públicas, el impacto que tienen estos pactos entre trabajadores y patronos.

Lamentablemente, en el sector público se ha satanizado todo aquel que hable de este tema, me parece injusto, lo he dicho una y otra vez, compañeras y compañeros diputados.

El problema no está en la existencia de las convenciones colectivas, que tienen rango constitucional, el problema está en cómo se negocian estas convenciones colectivas, el problema está cuando los derechos se convierten en privilegios y cuando se sustituye el concepto de garantía por abuso.

¿Y por qué, compañeras y compañeros diputados, esto es importante? Porque cuando sucede esto es cuando se desnaturaliza dicho instrumento.

Las convenciones colectivas fueron creadas para consignar las condiciones en las que se va a desarrollar una relación laboral, nunca fueron concebidas para vulnerar el principio de igualdad, proporcionalidad y equilibrio.

El problema no está en las convenciones colectivas, y lo quiero repetir, no está en las convenciones colectivas, está en las malas convenciones colectivas, por ejemplo, el caso de Japdeva.

En el caso de Japdeva se paga por concepto de auxilio de cesantía un mes por cada año laborado con un tope de veinte años, siendo esto superior en doce años a lo que establece el Código de Trabajo y en ocho años superior a lo que recientemente dictó la Sala Constitucional.

Juzguen ustedes, compañeros y compañeras, si esto no es abuso.

En el caso del INS, en el INS se pagan hasta veinte días hábiles vacacionales al año, veinte días hábiles, ocho días hábiles con goce de salario por matrimonio.

En el caso de Recope, en el artículo 25 se dice que todo aquel trabajador que labore un mínimo de dos horas extra, tiene derecho a alimentación adecuada o su equivalente en efectivo, más aún en el artículo 110 se señala que todo aquel que requiera de lentes graduados o correctivos se le puede dar con la receta que haya pronosticado la Caja Costarricense de Seguro Social o de un médico particular.

Compañeras y compañeros, esto más que garantías son abusos, les parece justo que en plena crisis fiscal unos cuantos tengan acceso a estas condiciones laborales de lujo.

Me imagino que la angustia que siente un costarricense cuando se entera, en plena presa, que estos privilegios existen en algunas instituciones públicas y que con su dinero contribuye a pagarlos.

Esto es solamente un ejemplo de algunas de esas malas convenciones colectivas que establecen diferencias sustanciales, y que le implican erogaciones millonarias al erario público, que asumimos todas y todos.

La Sala Constitucional desde hace muchos años ha venido haciendo una labor excelente en la denuncia de estos privilegios abusivos.

Pero eso no es suficiente, esa labor, compañeras y compañeros, no es suficiente. Aquí en la Asamblea Legislativa, por ejemplo, debemos de asumir con responsabilidad, el reto, el estudio y la tramitación para el expediente de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

Y eso es algo en que la fracción de Liberación se ha comprometido a hacerlo.

Pero este año, al menos cinco convenciones colectivas se vencen: Infocoop, Japdeva, Registro Nacional, AyA y el Inamu; y para los próximos años: Recope, entre otras.

El señor presidente recientemente emitió una directriz para renegociar las convenciones y para que se denuncien cláusulas abusivas.

Sin embargo, señor presidente, este es el inicio del camino, no basta con dictar una directriz, sino hacerla cumplir y lograr una renegociación efectiva con cero abusos y cero privilegios.

En aras de contribuir con la solución fiscal, como ciudadana, como diputada, y presidenta de la Comisión de Hacendarios, estaré vigilante en el cumplimiento de esta estricta directriz y de todo aquello que frene...

(Con autorización de la presidenta del Directorio legislativo se incluye al acta la intervención completa de la diputada Hernández Sánchez, ver anexo 1).

Vicepresidenta María Inés Solís Quirós:

Muchas gracias, diputada Hernández.

Seguidamente hasta por cinco minutos el diputado Gourzong Cerdas, David.

Diputado David Hubert Gourzong Cerdas:

El pasado 7 de julio durante una audiencia de la Comisión de Seguridad y Narcotráfico estuvo presente el ministro de Seguridad, el señor Michael Soto, quien expuso las estrategias para disminuir la inseguridad que reina en el país.

En esa ocasión, le consulté sobre la falta de uso de los escáneres en los puertos y en los puestos fronterizos de nuestro país, a lo que me indicó que el tema ha discurrido por falta de un asunto económico y que no contaba con suficiente información sobre los artefactos, los escáneres que donó el Gobierno chino.

Hoy un medio de comunicación nacional publica el artículo titulado Policía trabaja a ciegas para detectar droga en puertos. Indica que los cuerpos antidrogas del Ministerio de Seguridad Pública se valen solamente del olfato policial para tratar de detectar los cargamentos de drogas, que se movilizan en nuestros puertos.

Esto me causa una gran preocupación por las faltas de acciones del Gobierno, a pesar de la directriz número 029 MP del año 2015, que dice: Lineamientos generales del uso de escáner de contenedores de carga para exportación e importación de la Presidencia de la República.

Costa Rica se está viendo contaminada por barcos que llevan contenedores con drogas y es entonces cuando el nombre de nuestro país es mencionado a nivel internacional como un punto de trasiego en ese mercado.

De acuerdo con el artículo 140, inciso 16 de la Constitución Política, es obligación del presidente de la República y de los ministros de Gobierno disponer del uso de la Fuerza Pública para preservar el orden, defensa y seguridad del país.

Sin embargo, la tónica ha sido la falta de acciones. Es por eso que necesitamos echar mano del uso de la tecnología, como son los escáneres para fortalecer el trabajo que desarrolla la Policía en la lucha contra el narco.

Por su parte, el artículo 4° de la Ley General de Administración Pública indica claramente que los servicios públicos tienen que ser eficientes, eficaces, continuos y sujetos a una adaptación constante en la función de las necesidades colectivas que satisfacen los intereses públicos que se tutelan.

De igual forma el artículo 16, de esa misma ley, obliga a la Administración pública a cumplir con las normas de naturaleza técnica y por ello no puede estar ajeno al desarrollo de nuevas tecnologías para asegurar ese orden, defensa y seguridad colectiva que demanda la Constitución.

Mayores controles en los puertos fronterizos podrían reducir indirectamente la cantidad de drogas que circulan en el mercado nacional y, a su vez, reducir las luchas territoriales que realizan las bandas en las comunidades de nuestro país.

En el cantón Central de Limón prácticamente no hay familia cuya sangre no haya sido derramada por temas de sicariato, narcotráfico o delincuencia común.

Ante todo lo anterior expuesto, concluyo que el Poder Ejecutivo no está cumpliendo de manera adecuada con las funciones de preservar el orden, la defensa y la seguridad del país, porque se mantiene en el pasado, amarrado a viejos procedimientos y tecnologías, olvidando el surgimiento de nuevos instrumentos para cumplir con su delicada misión, olvidando que debemos de ser ágiles, oportunos, para garantizar el desarrollo y la seguridad de esta nación.

El Poder Ejecutivo, por otra parte, no está coordinando las funciones de administración central. Me refiero a lo que debe hacer el Ministerio de Seguridad, de Hacienda, de Agricultura y Ganadería, así como el de Economía con las autoridades descentralizadas que operan los sistemas en puertos y fronteras.

Exijo al Gobierno de la República que ponga atención a este tema…

(Con autorización de la presidenta del Directorio legislativo se incluye al acta la intervención completa del diputado Gourzong Cerdas, ver anexo 2).

Vicepresidenta María Inés Solís Quirós:

Gracias, diputado Gourzong.

Seguidamente, hasta por cinco minutos la diputada Niño Gutiérrez, Karine.

Perdón, perdón. Un receso por dos minutos para arreglar un problema técnico con la tarjeta de la diputada.

Seguidamente, la diputada Niño Gutiérrez Karine, hasta por cinco minutos.

Diputada Karine Niño Gutiérrez:

Muchas gracias, presidenta y compañeros y compañeras diputados y diputadas.

Steve Case, quien es el gerente general de la empresa AOL, una prestigiosa empresa a nivel internacional, dijo —una misión de una idea sin la capacidad de ejecución es únicamente una alucinación—, personalmente me identifico muchísimo con esta frase, pues hay una distancia enorme entre aquellos que dicen tener una idea y aquellos que convierten esa idea en una realidad.

Como mujer emprendedora conozco y he vivido en carne propia las dificultades que tenemos los costarricenses para emprender un negocio en este país, escuchen, según datos del Banco Mundial en Costa Rica abrir un negocio demora alrededor de veintitrés días promedio, hábiles, verdad, y además datos del Banco Mundial porque sabemos que en la realidad se dura más que eso, mientras que en otros países como Nueva Zelanda se dura un día, en Hong Kong y Canadá dos días y en países como Australia y Jamaica se tardan hasta tres días, a lo sumo.

Es más no vayamos muy lejos, aquí a unos escasos kilómetros increíblemente en Panamá se dura de dos a seis días formalizar nuevos negocios, esto es increíble. Por otro lado, según indicadores globales como el Doing Business y el Índice de Emprendimiento y Desarrollo Global Costa Rica posee cualidades importantísimas relacionadas a la habilidad de las personas para iniciar negocios; sin embargo, como país poseemos carencias relacionadas con elementos como la aceptación de riesgo y el acceso de capital de riesgo para apoyar estos emprendimientos.

Según el programa del Estado de la Nación de veintisiete organizaciones con más de quinientas sucursales a nivel nacional que brindan apoyo a pymes y emprendimientos solo dos organizaciones otorgan capital de riesgo y capital semilla a pequeñas escalas.

Es por esto que el día de hoy he presentado un proyecto de ley que tiene como una nueva iniciativa para incentivar los modelos de capital semilla y capital de riesgo.

El Sistema de Banca para el Desarrollo no logra colocar ni siquiera un uno por ciento de sus fondos en el sector de emprendedores, esto se debe a que medimos al emprendedor como si fuera una pyme, cuando la naturaleza de ambos es totalmente diferente.

Nuestro país posee el capital humano calificado y una gran cantidad de herramientas para apoyar a los emprendedores, enfoquemos nuestra mirada hacia ellos y brindemos ese empujón que tanto necesitan y así convertir las grandes ideas en grandes realidades.

Esta reforma que planteo permitirá la consecución de beneficios, tales como impulsar el desarrollo de emprendimientos dinámicos, innovadores con una alta carga de valor agregado y potencialmente rentables, generar un mayor número de empleos de calidad y sostenibles, propiciar el crecimiento de cantidad y calidad de proyectos, investigación y desarrollo del ecosistema nacional de emprendimientos.

Estoy convencida, compañeros, de que si le damos a este sector más herramientas podremos ver resultados país mucho más favorables, como la generación de más y mejores empleos y, sobre todo, una economía mucho más dinámica, la cual no se consigue únicamente poniendo impuestos.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Peña Flores, hasta por cinco minutos.

Diputado Rodolfo Peña Flores:

Muy buenas tardes, señorías, muy buenas tardes señora presidenta.

Hace unos días he venido yo insistiendo de la preocupación que tenemos en nuestra Fracción en cuanto a la contención del gasto, en realidad es algo que nos ha caracterizado históricamente, esa responsabilidad que tenemos nosotros en las finanzas públicas y algunas propuestas alguna gente me ha dicho —mire pero es que eso no es muy representativo en porcentajes—, pero es que todo suma, todo suma y es un mensaje de la población de que las propuestas que he hecho en algunos poderes de la República de reducción de algunos beneficios se vea proyectado.

Estos días pasados la misma solicitud le hice, se la hice llegar al Comité Ejecutivo para que se analizara el uso de la discreción de vehículos oficiales desde todos los rangos, no solo desde rangos medios para abajo, sino desde todas las esferas administrativas de la Administración Pública.

Igualmente, se lo hice llegar al Poder Judicial porque hay muchos beneficios en este Poder, por supuesto que respetando la independencia que tenemos nosotros de poderes Legislativos y Judicial; sin embargo, me preocupa cuando se habla de una reducción de dos mil millones al presupuesto del Poder Judicial y haciendo algunas averiguaciones se tocan algunos rubros del empleado común y corriente pero no sobre las altas autoridades.

Se le ha solicitado de por qué algunos beneficios, incentivos incluso que tienen los magistrados que cuando se les quitó el gasto de representaciones se les dio un plus adicional por magistratura, o sea, es lo mismo pero disfrazado.

Además de eso hoy señala *La Nación* que el Poder Judicial para el 2018 el presupuesto es de cuatrocientos setenta y cuatro mil ochocientos millones, de los cuales trescientos ochenta y cuatro mil, o sea, el ochenta y uno por ciento, es para remuneraciones. De ese monto ciento cincuenta y cinco mil millones se reservan para costear incentivos, o sea, es más o menos la línea que venimos hablando todos. Pero ese es el monto.

Yo quisiera saber qué empresa privada se puede sostener con unos porcentajes de gastos en remuneraciones de esa magnitud, incluso teniendo los incentivos que se requieren para poder tener a la gente supuestamente satisfecha. Pero la justicia tampoco ni es pronta ni es cumplida; o sea, el incentivo tampoco genera para tener esos resultados que este país está requiriendo.

De esos rubros ese presupuesto creció en un cuarenta y cuatro por ciento en los últimos ocho años, al pasar de ciento siete mil millones en el 2010 a ciento cincuenta y cinco mil millones en la actualidad.

El Poder Judicial gasta hoy mucho más en incentivos que en salario base, pues estos últimos cuestan ciento dos mil millones. Esos son los números que nos presenta hoy el Poder Judicial. Pero si lo vemos no se tocan rubros y beneficios, no se tocan dineros de algunos programas que hay. Hay que analizar y ver la duplicidad o gemeleo de plazas que se ha venido hablando y que nadie le ha metido el bisturí.

Invito yo al señor presidente del Poder Judicial, a don Carlos Chinchilla, que se manifieste al respecto.

Y por supuesto que para los guanacastecos el tema más importante de nosotros sigue siendo agua para Guanacaste y, lo vuelvo a decir, agua para Guanacaste.

Hace varios días, hace varias semanas, presentamos un 208 bis con una gran cantidad de firmas. Hay anuencia, hay consenso y todos están preocupados por Guanacaste, pero no se ha visto por un tema de redacción.

Señora presidenta, señores del Directorio, les pido, por favor, que nos ayuden, es un compromiso del señor presidente, don Carlos Alvarado, con el país, con Guanacaste, con un acuerdo que hizo con el acuerdo nacional de que tiene que verse y agilizar.

El presidente tiene que llegar el 25 de julio a Guanacaste con algo en las manos, porque voy a ser el primero en decirle: ¿qué trajo?, ¿más promesas? Aquí no queremos promesas, aquí queremos resultados, no promesas.

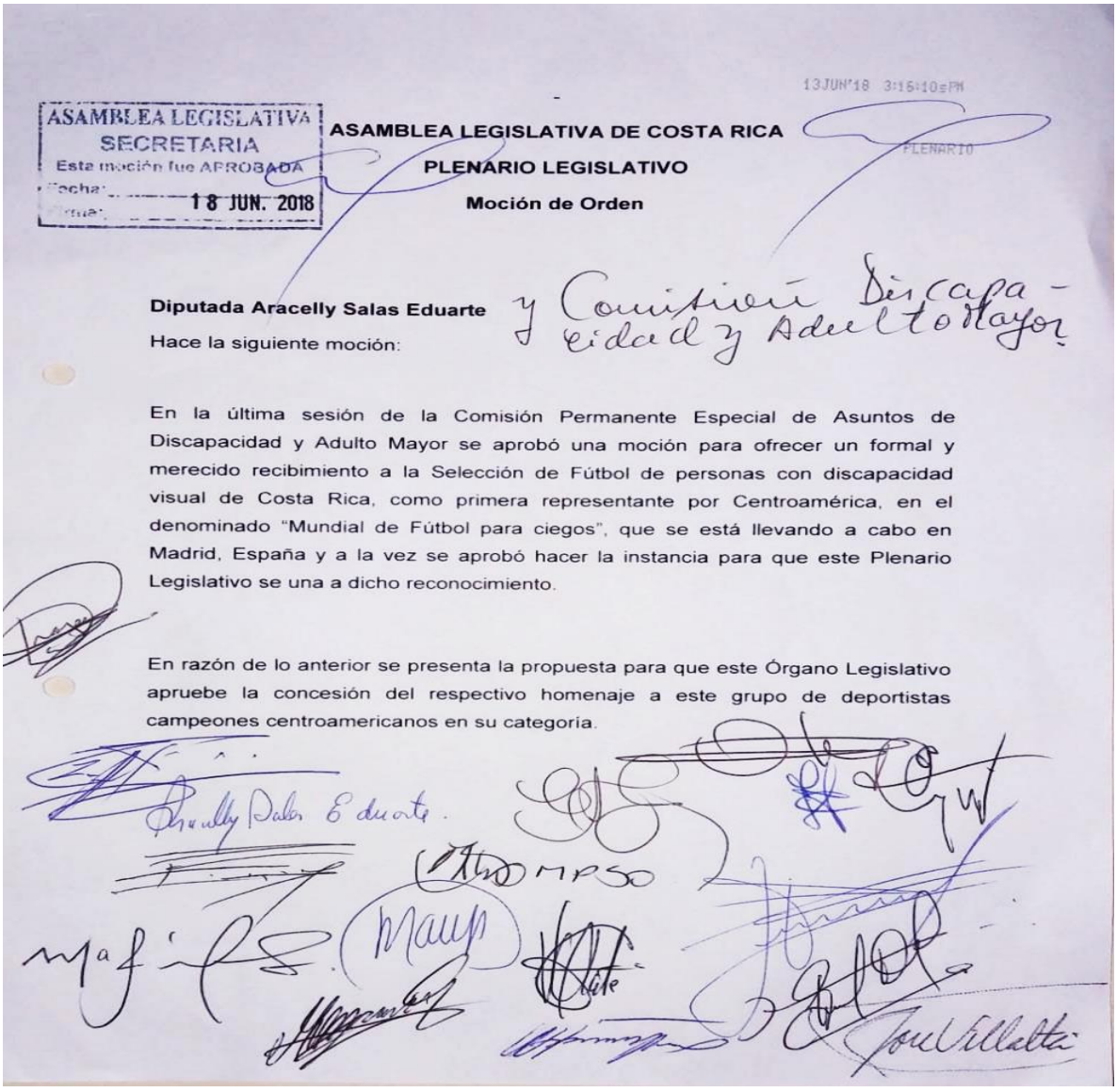
Ayudémosle al presidente que haga una buena visita, que sea una visita digna, que le diga a Guanacaste: aquí les traigo esto. Porque va a llegar con las manos vacías y necesitamos el apoyo…

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Se ha presentado una moción a la mesa principal, la cual le solicito al primer secretario, por favor, se sirva leerla.

Primer secretario Luis Fernando Chacón:

Moción de orden de la diputada Aracelly Salas Eduarte de la Comisión de Discapacidad y Adulto Mayor.



13JUN'18 3:15:10:PM

PLENARIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 18 JUN. 2018
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE COSTA RICA

PLENARIO LEGISLATIVO

Moción de Orden

Diputada Aracelly Salas Eduarte

Hace la siguiente moción:

y Comisión Discapacidad y Adulto Mayor

En la última sesión de la Comisión Permanente Especial de Asuntos de Discapacidad y Adulto Mayor se aprobó una moción para ofrecer un formal y merecido recibimiento a la Selección de Fútbol de personas con discapacidad visual de Costa Rica, como primera representante por Centroamérica, en el denominado "Mundial de Fútbol para ciegos", que se está llevando a cabo en Madrid, España y a la vez se aprobó hacer la instancia para que este Plenario Legislativo se una a dicho reconocimiento.

En razón de lo anterior se presenta la propuesta para que este Órgano Legislativo apruebe la concesión del respectivo homenaje a este grupo de deportistas campeones centroamericanos en su categoría.

Aracelly Salas Eduarte

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Tienen cinco minutos las y los proponentes.

Diputada Montero Gómez.

Diputada Catalina Montero Gómez:

Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, compañeros y compañeras.

Esta moción que fue generada desde la Comisión de Discapacidad y Adulto Mayor tiene como propósito evidenciar que en este país no solamente existe la Selección Nacional de Fútbol, que es la que acapara toda la atención del país, acapara toda la atención de los medios y posiblemente acapara una gran cantidad de recursos. Las personas sacan vacaciones y sacan préstamos para ir detrás de la Selección Nacional a acompañarles a un campeonato mundial de fútbol.

Sin embargo, tenemos otras selecciones nacionales, tenemos otras participaciones de atletas que hacen un grandísimo esfuerzo y que hay a veces hasta que recaudar fondos para poder apoyarles con sus pasajes, o con los viáticos, o con los gastos que tengan hasta para comprarles un uniforme.

Entonces, la Comisión de Discapacidad y Adulto Mayor propone esta moción para que de regreso de esta selección de personas, de esta Selección de Fútbol de Personas no Videntes tengan de parte de esta Asamblea Legislativa un digno reconocimiento, reconocimiento por el esfuerzo, reconocimiento por ir a representar dignamente a este país y que también esto sirva de estímulo para que continúen, para que continúen con ese empeño y con esa disciplina con la que nos han ido a representar.

Muchas gracias.

Cedo los minutos que quedan a la diputada María José.

Gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Diputada Corrales Chacón, hasta por tres minutos.

Diputada María José Corrales Chacón:

Gracias, señora presidenta.

En conjunto con las palabras de mi compañera Catalina y con doña Aracelly, hemos desde la Comisión Permanente Especial de Asuntos de Discapacidad y Adulto Mayor presentado esta moción, porque consideramos que necesitamos respaldar a tantas personas que están siendo invisibilizadas, invisibilizadas desde temas de deportes no tradicionales, invisibilizadas desde temas sociales y principalmente en temas con discapacidad.

Consideramos que es oportuno hacer el homenaje a esta selección de personas no videntes que se encuentran el día de hoy representándonos en un mundial de fútbol en Madrid, España, ya que a pesar de que están dejando en alto el nombre de nuestro país y que se pusieron la camiseta y que están haciendo un muy buen papel, no están teniendo o no tuvieron el respaldo adecuado por parte de las instituciones de deportes de nuestro país; no tuvieron el respaldo de los comités olímpicos pertinentes ni mucho menos de la Federación Costarricense de Fútbol, razón por la cual consideramos que ellos lo mínimo que merecen es un reconocimiento de nuestra parte, un reconocimiento de toda la ciudadanía costarricense para que se les dé un homenaje de todo el esfuerzo que han hecho ellos como deportistas, sumándoles su discapacidad pero, además también, como personas que han dejado en alto el nombre de nuestro país.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Suficientemente discutida.

Les ruego entonces a las diputadas y a los diputados por favor ocupar sus curules.

A los señores ujieres señalar a las y los compañeros que estén cerca de la puerta que vamos a proceder a la votación de la moción recientemente leída.

Les ruego entonces a los señores ujieres cerrar puertas, y a las diputadas y diputados por favor manifestar su voluntad respecto a la moción recientemente leída a partir de este momento.

Con cuarenta y seis diputadas y diputados presentes, cuarenta y seis a favor, cero en contra. Aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

18-jun-18

Vote			Fecha lunes, 18 de junio de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina			1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		SI
Abarca Mora	PUSC		SI
Acuña Cabrera	PRN		SI
Aiza Campos Luis	PLN		SI
Alpízar Castro	PRN		SI
Alvarado Arias	PRN		SI
Avendaño Calvo	PRN		SI
Azofeifa Trejos	PRN		SI
Carranza Cascante	PAC		SI
Cascante Cascante	PUSC		SI
Castillo Mendez	PAC		SI
Cespedes Cisneros	PRN		SI
Chacón Monge	PLN		SI
Chan Mora Carmen	PRN		N/A
Corrales Chacón	PLN		SI
Dolanescu	PRSC		SI
Díaz Mejía Shirley	PUSC		SI
Fonseca Fonseca	PLN		SI
Gourzong Cerdas	PLN		SI
Guido Pérez Laura	PAC		SI
Gómez Obando	PRN		SI
Hernández	PLN		N/A
Hidalgo Herrera	PAC		SI
Hoepelman Paez	PRN		N/A
Jiménez Zúñiga	PLN		SI
Leon Marchena	PLN		SI
Monge Granados	PUSC		SI
Montero Gómez	PAC		SI

VOTACIÓN:	46	**ENTITLED TO VOTE:**	50
SI:	46		
NO:	0		
N/A	4	**RESULTADO:**	0



18-jun-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Montiel Hector	PLN		SI
Morales Mora	PAC		SI
Muñoz Céspedes	PIN		N/A
Muñoz Fonseca	PUSC		SI
Nicolas Solano	PLN		SI
Niño Gutiérrez	PLN		SI
Núñez Piña Melvin	PRN		SI
Peña Flores	PUSC		SI
Prendas	PRN		N/A
Rodríguez	PRN		SI
Rodríguez Steller	DI		SI
Salas Duarte	PUSC		SI
Segreda Sagot	PRN		SI
Solís Quirós María	PUSC		SI
Sánchez Carballo	PAC		SI
Thompson Chacón	PLN		SI
Ulate Valenciano	PLN		SI
Valladares Rosado	PLN		SI
Vargas Víquez	PRSC		SI
Vega Rodríguez	PAC		SI
Viales Villegas	PLN		N/A
Villalta Florez	PFA		SI
Villegas Silvia	PIN		SI
Volio Pacheco	PIN		SI

VOTACIÓN: 46 **ENTITLED TO VOTE:** 50

SI: 46
NO: 0
N/A 4 **RESULTADO:** 0

En conmemoración del Día del Padre, en el Salón de Expresidentes tenemos una actividad relacionada con el Himno del Día del Padre, así que procedemos a brindar un receso hasta por quince minutos, para poder escuchar el himno en el Salón de Expresidentes.

Hasta por quince minutos.

Receso hasta por quince minutos.
Se reanuda la sesión.

Continúa en el orden del día el voto de censura.

VOTO DE CENSURA

Para lo cual les solicito a los señores jefes de fracción y subjefas, por favor, acercarse a la mesa principal.

Un receso hasta por diez minutos.
11 Tracto 026p-011

Se reanuda la sesión.

Les solicito a las diputadas y a los diputados, por favor, ocupar sus curules.

Sobre el voto de censura, procedemos entonces a que el primer secretario dará lectura a la moción de censura presentada contra el ministro de Educación, Edgar Mora Altamirano.

Primer secretario Luis Fernando Chacón Monge:

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica

MOCIÓN DE CENSURA

Del diputado Carlos Luis Avendaño Calvo y otras señoras y señores diputados:

De conformidad con el inciso 24) del artículo 121 de la Constitución Política, y el artículo 188 del Reglamento Legislativo y con base en los siguientes hechos, se fundamenta la presente moción de censura al señor Ministro de Educación, Edgar Mora Altamirano.

Considerando:

I. Que el Ministro de Educación Pública, Edgar Mora Altamirano realizó manifestaciones públicas en sus cuentas de redes sociales con respecto al tema del suicidio que generan y constituyen un grave error que puede causar un perjuicio evidente a los niños, niñas y jóvenes del país.
II. Que la investidura que le ha sido otorgada, conforme señala el artículo 130 de Ia Constitución Política, es en nombre del Pueblo, y con las afirmaciones que realizó evidencia un desconocimiento del cargo que ejerce, señalando públicamente que "el suicidio es una manera de decir la verdad".
III. Que el tema del suicidio debe verse como un tema sensible pues hay familias que han tenido que pasar por este tipo de situaciones y sus vidas han quedado marcadas por el dolor para siempre.
IV. Que las declaraciones del señor Ministro han causado repudio nacional y han generado reacciones adversas como la expresada por el Colegio de Profesionales en Sicología.
V. Que los niños y jóvenes viven etapas de crisis existenciales y una gran cantidad de problemas, razón por la que las declaraciones efectuadas pueden influir en la forma en que enfrentan éstas situaciones.
VI. En la labor del señor Ministro de Educación resaltan reiteradas declaraciones que han sido desafortunadas e irresponsables viniendo de un funcionario de tan alto rango y de su investidura.

POR TANTO:

Esta Asamblea Legislativa, acuerda manifestar el voto de censura al señor Ministro de Educación Pública, Edgar Mora Altamirano. (Ver anexo 3).

Suscriben varios diputados y varias diputadas.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Ha entrado entonces al orden del día a partir de hoy esta, este voto y por acuerdo de las jefaturas de fracción se iniciará la discusión a partir de mañana en la primera parte.

Lo anterior para, lo comunicamos para que las distintas fracciones tomen las previsiones del caso respecto a sus intervenciones a partir del día de mañana y también proceder a solicitarle a la Secretaría del Directorio para que comunique la fecha que inicia la discusión al señor ministro, don Edgar Mora Altamirano, el cual sería a partir del día de mañana.

SEGUNDA PARTE

Pasamos entonces a la segunda parte.

PRIMEROS DEBATES

EXPEDIENTE N.° 20.580, LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS.

Expediente N.° 20.580, se encuentra suspendida la discusión de las consultas debido a que se encuentra en consultas obligatorias del texto actualizado a varias instituciones y también debido a la publicación de dicho texto en el diario oficial La Gaceta.

EXPEDIENTE N.º 19.010, REFORMA AL ARTÍCULO 52 INCISOS Ñ), O), ADICIÓN AL INCISO P) Y ARTÍCULO 148 DE LA LEY N.º 8765, CÓDIGO ELECTORAL, PARA UNA EFECTIVA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

Sobre los segundos debates está el expediente N.° 19.010, este proyecto se encuentra suspendido debido a la consulta facultativa presentada ante la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia; además, tiene pendiente la moción del plazo cuatrienal.

EXPEDIENTE N.° 18.745, DESAFECTACIÓN DE UN INMUEBLE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA Y AUTORIZACIÓN PARA QUE LO DONE A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE PURRAL ABAJO

El expediente N.° 18.745, se ha presentado un oficio suscrito por la Presidencia de la Comisión Permanente Especial de Redacción, mediante la cual indica que no se aprobó la redacción final.

Con lo cual se ha presentado una moción de orden para devolverlo a la comisión dictaminadora.

Le solicito, entonces, al primer secretario se sirva leer la carta de la Comisión Especial de Redacción.

Primer secretario Luis Fernando Chacón Monge:

Leída en sesión N° 26 del 18/6/18

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

26 de octubre de 2017
AL-ACLVIII-0006-2017

Señor
Gonzalo Ramírez Zamora, Presidente.
Directorio Legislativo.
S. C.

S.DIREC30007'17 2:00 PM

Margarita Matamoros R.

Estimado señor:

Me permito comunicarle que en la sesión N.° 17 de 26 de octubre de 2017 de la Comisión Permanente Especial de Redacción, se conoció el expediente 18.745: AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA PARA QUE DESAFECTE LA NATURALEZA DE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD Y LO DONE A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE PURRAL ABAJO (ADIPA), PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SALÓN MULTIUSOS, DONDE SE PUEDAN IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN, ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES, UN CENTRO DE ACOPIO Y LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE ADIPA y no se aprobó su Redacción Final.

Esta decisión se fundamenta en que según lo indica el Departamento de Servicios Técnicos en su informe AL-DEST-IRE-350-2017, "(...) Es importante señalar que la naturaleza del bien que se pretende donar es de parque infantil. Al respecto, nuestra legislación señala en los casos de zona verde o parque público, se tiene un amparo adicional en virtud de la protección del ambiente, según lo ha declarado la Sala Constitucional, lo que dificulta aún más la disposición sobre el mismo. En razón de lo anterior, cuando se presenten las circunstancias en que se dispusiera el cambio de destino de un área afectada a parque infantil, ***previamente deberá reponerse un terreno similar*** para disfrute de los vecinos y protección del medio ambiente."

Área Comisiones Legislativas VIII
Comisión Permanente Especial de Redacción, Apdo. 67-1013, San José, Costa Rica
Teléfono: 22432217 • Fax: 22432065• E-mail: abolanos@asamblea.go.cr

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

Dado que la compensación no está establecida en el proyecto de ley, la Comisión acordó devolverlo al Plenario Legislativo, informando acerca de la observación antes indicada.

Atentos saludos,

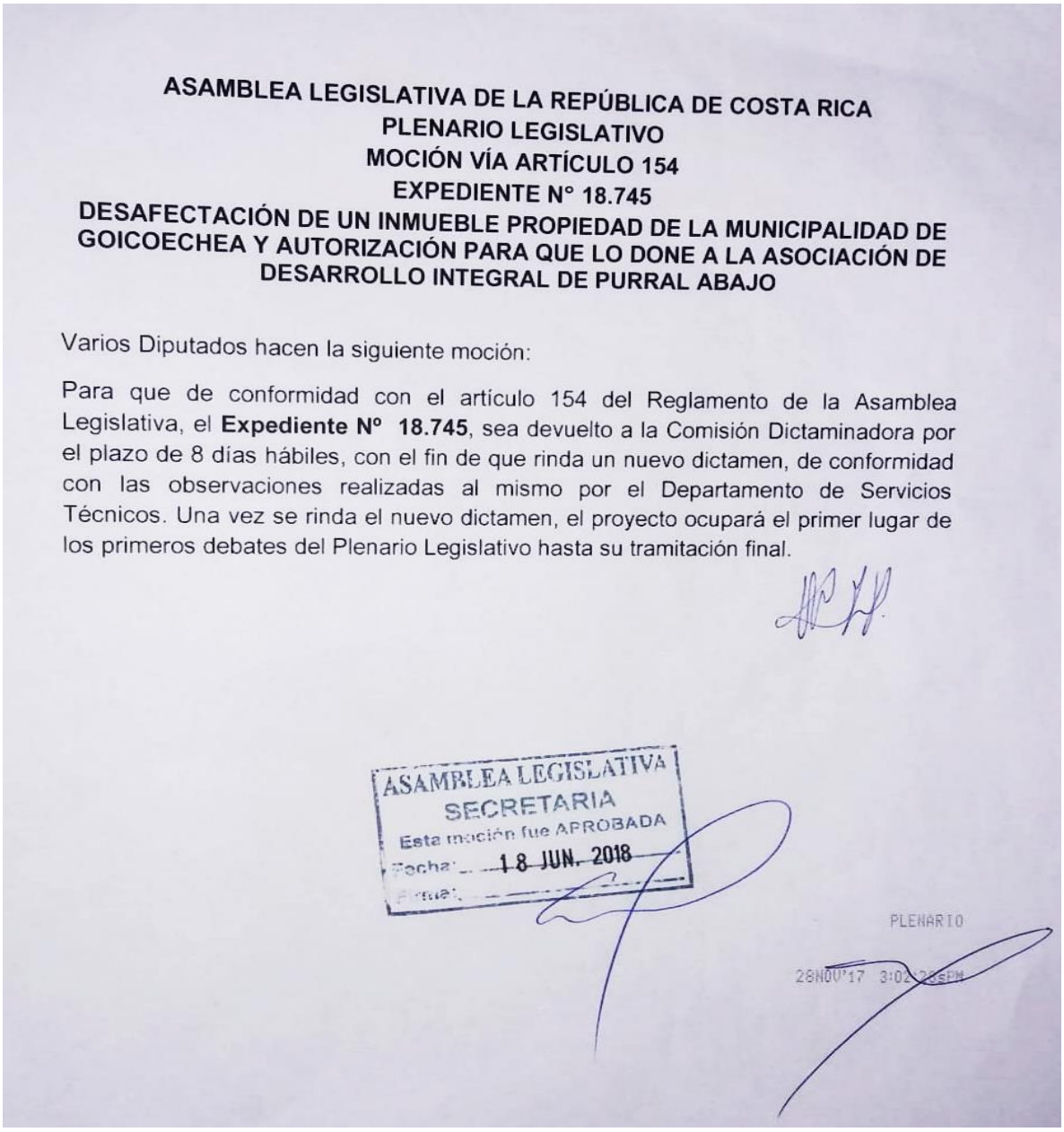
Marta Arauz Mora, Presidenta.
Comisión Permanente Especial de Redacción.

Área Comisiones Legislativas VIII
Comisión Permanente Especial de Redacción, Apdo. 67-1013, San José, Costa Rica
Teléfono: 22432217 • Fax: 22432065• E-mail: abolanos@asamblea.go.cr

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Adicionalmente se ha presentado una moción de orden, la cual solicito al primer secretario, por favor, se sirva leerla.

Primer secretario Luis Fernando Chacón Monge:



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN VÍA ARTÍCULO 154
EXPEDIENTE N° 18.745
DESAFECTACIÓN DE UN INMUEBLE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA Y AUTORIZACIÓN PARA QUE LO DONE A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE PURRAL ABAJO

Varios Diputados hacen la siguiente moción:

Para que de conformidad con el artículo 154 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el **Expediente Nº 18.745**, sea devuelto a la Comisión Dictaminadora por el plazo de 8 días hábiles, con el fin de que rinda un nuevo dictamen, de conformidad con las observaciones realizadas al mismo por el Departamento de Servicios Técnicos. Una vez se rinda el nuevo dictamen, el proyecto ocupará el primer lugar de los primeros debates del Plenario Legislativo hasta su tramitación final.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 18 JUN. 2018
Firma:

PLENARIO
28NOV'17 3:02:23PM

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Les ruego, entonces, a los señores diputados y a las señoras diputadas, por favor, ocupar sus curules.

A los señores ujieres indicar si existe alguna persona cerca de la puerta para que le puedan hacer la solicitud de que pueda ingresar al salón de sesiones.

Les ruego, entonces, a los ujieres cerrar puertas.

Se tiene por suficientemente discutida.

Les solicito, entonces, a las diputadas y los diputados, por favor, manifestar su voluntad respecto a la moción recientemente leída a partir de este momento.

Restan cinco diputados de manifestar su votación. Les ruego, por favor, revisar el monitor…

Con cincuenta y un diputados y diputadas en el salón de sesiones, cincuenta y uno a favor, cero en contra. Aprobada la moción.



18-jun-18

Vote			Fecha lunes, 18 de junio de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina			1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		SI
Abarca Mora	PUSC		SI
Acuña Cabrera	PRN		SI
Aiza Campos Luis	PLN		SI
Alpízar Castro	PRN		SI
Alvarado Arias	PRN		SI
Avendaño Calvo	PRN		SI
Azofeifa Trejos	PRN		SI
Benavides Jiménez	PLN		SI
Carranza Cascante	PAC		SI
Cascante Cascante	PUSC		N/A
Castillo Mendez	PAC		SI
Cespedes Cisneros	PRN		SI
Chacón Monge	PLN		SI
Chan Mora Carmen	PRN		SI
Corrales Chacón	PLN		SI
Dolanescu	PRSC		SI
Díaz Mejía Shirley	PUSC		SI
Fonseca Fonseca	PLN		SI
Gourzong Cerdas	PLN		SI
Guido Pérez Laura	PAC		SI
Gómez Obando	PRN		SI
Hernández	PLN		SI
Hidalgo Herrera	PAC		SI
Hoepelman Paez	PRN		SI
Jiménez Zúñiga	PLN		SI
Leon Marchena	PLN		SI
Monge Granados	PUSC		SI

VOTACIÓN: 51 **ENTITLED TO VOTE:** 52

SI: 51
NO: 0
N/A 1 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

18-jun-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Montero Gómez	PAC		SI
Montiel Hector	PLN		SI
Morales Mora	PAC		SI
Muñoz Céspedes	PIN		SI
Muñoz Fonseca	PUSC		SI
Nicolas Solano	PLN		SI
Niño Gutiérrez	PLN		SI
Núñez Piña Melvin	PRN		SI
Peña Flores	PUSC		N/A
Prendas	PRN		SI
Rodríguez	PRN		SI
Rodríguez Steller	DI		SI
Salas Duarte	PUSC		SI
Segreda Sagot	PRN		SI
Solís Quirós María	PUSC		SI
Sánchez Carballo	PAC		SI
Thompson Chacón	PLN		SI
Ulate Valenciano	PLN		SI
Valladares Rosado	PLN		SI
Vargas Víquez	PRSC		SI
Vega Rodríguez	PAC		SI
Viales Villegas	PLN		SI
Villalta Florez	PFA		SI
Villegas Silvia	PIN		SI
Volio Pacheco	PIN		SI

VOTACIÓN: 51 **ENTITLED TO VOTE:** 52

SI: 51
NO: 0
N/A 1 **RESULTADO:** 0

Pasa entonces a la Comisión Dictaminadora el proyecto 18.745.

EXPEDIENTE N° 20.202, LEY SOBRE EL REFRENDO DE LAS CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Este proyecto se encuentra suspendida la discusión por la consulta facultativa presentada ante la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.

EXPEDIENTE N° 19.116, REDUCCIÓN DEL PLAZO ENTRE LA PRIMERA Y SEGUNDA RONDA ELECTORAL. REFORMA DEL ARTÍCULO 138 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.

También se encuentra suspendida su discusión por la consulta preceptiva de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.

EXPEDIENTE N° 19.455, CÓDIGO PROCESAL DE FAMILIA.

Se encuentra suspendida la discusión por la consulta facultativa presentada ante la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.

EXPEDIENTE N° 18.968, EJERCICIO SUSTENTABLE DE LA PESCA SEMIINDUSTRIAL CAMARONERA EN COSTA RICA.

Se encuentra suspendida la discusión por la consulta facultativa presentada ante la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.

EXPEDIENTE N° 19.445, AUTORIZACIÓN A LA FUERZA PÚBLICA PARA QUE COMPLEMENTE EL TRABAJO DE LA POLICÍA DE TRÁNSITO EN EL CONTROL Y LA VIGILANCIA VEHICULAR

Y entramos entonces al conocimiento del expediente 19.445.

Este expediente tiene una moción, la cual le solicito al diputado primer secretario se sirva a leerla.

Primer secretario Luis Fernando Chacón Monge:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE CONSULTA

EXPEDIENTE N°19.445: "AUTORIZACIÓN A LA FUERZA PÚBLICA PARA QUE COMPLEMENTE EL TRABAJO DE LA POLICÍA DE TRÁNSITO EN EL CONTROL Y LA VIGILANCIA VEHICULAR"

DEL DIPUTADO ERICK RODRIGUEZ STELLER Margarita Matarrita R.

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

S.DIREC30MAY'18 2:02PM

Para que el texto actualizado del expediente N°19.445 "Autorización a la Fuerza Pública para que complemente el trabajo de la policía de tránsito en el control y la vigilancia vehicular" sea consultado al Ministerio de Seguridad Pública.

Erick Rodríguez Steller
Diputado Independiente

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 18 JUN 2018
Firma:

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Diputado, tiene usted el uso, Rodríguez Steller, hasta por cinco minutos.

Diputado Erick Rodriguez Steller:

Muchas gracias, señora presidente.

Esta moción nace a raíz de la preocupación externada por el director jurídico del Ministerio de Seguridad, a quien el ministro de Seguridad le manifestó su preocupación por varias razones. Una de ellas es que se habla de todos los cuerpos policiales y entonces me manifestaba: yo no me imagino a la gente de control de drogas realizando partes y lo que le preocupa también es lo siguiente, en qué momento se van a capacitar todas esas personas, porque si hablamos de la Fuerza Pública tendrían que hacerse por porcentajes ese tipo de cosas para que no toda la Fuerza Pública pueda acudir a ese tipo de capacitaciones de un solo.

Además, de que si a partir de que entre esto en vigencia un policía no realiza un parte, porque no le han hecho la capacitación o porque no ha tenido tiempo para realizarla, se le podría acusar de incumplimiento de deberes. Entonces, yo creo que todo ese tipo de situaciones nos las puede aclarar perfectamente el Ministerio de Seguridad. Yo manifiesto que tal y como estaba el proyecto yo lo voté favorablemente en primer debate y estoy de acuerdo con él; pero me parece que sería bueno aclarar todas estas dudas con el Ministerio de Seguridad Pública a la hora de tomar la decisión en segundo debate.

Muchas gracias, señora presidente.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Les ruego entonces a las y los diputados ocupar sus curules, a los señores ujieres indicar en la puerta que estamos cerca de la votación.

Un receso hasta por cinco minutos.

Se reanuda la sesión.

Le solicito a las y los diputados, por favor, ocupar sus curules.

Le solicito entonces la colaboración a los señores ujieres para que por favor, indiquen cerca de las puertas que vamos a proceder con la votación de la moción del proyecto 19.445.

Le ruego, entonces, a los señores ujieres cerrar puertas.

Y a las diputadas y los diputados por favor, manifestar su voluntad respecto a la moción de consulta al expediente 19.445, Autorización a La Fuerza Pública para que complemente el trabajo de la policía de tránsito en el control y la vigilancia vehicular, a partir de este momento.

Con cincuenta diputadas y diputados presentes en el salón, tres a favor, cuarenta y siete en contra.

Rechazada la moción.



18-jun-18

Vote	Fecha lunes, 18 de junio de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina	1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		NO
Abarca Mora	PUSC		NO
Acuña Cabrera	PRN		NO
Aiza Campos Luis	PLN		NO
Alpízar Castro	PRN		NO
Alvarado Arias	PRN		NO
Avendaño Calvo	PRN		NO
Azofeifa Trejos	PRN		NO
Benavides Jiménez	PLN		NO
Carranza Cascante	PAC		NO
Cascante Cascante	PUSC		NO
Castillo Mendez	PAC		N/A
Cespedes Cisneros	PRN		NO
Chacón Monge	PLN		NO
Chan Mora Carmen	PRN		NO
Corrales Chacón	PLN		NO
Dolanescu	PRSC		SI
Díaz Mejía Shirley	PUSC		NO
Fonseca Fonseca	PLN		NO
Gourzong Cerdas	PLN		NO
Guido Pérez Laura	PAC		NO
Gómez Obando	PRN		NO
Hernández	PLN		NO
Hidalgo Herrera	PAC		NO
Hoepelman Paez	PRN		NO
Jiménez Zúñiga	PLN		NO
Leon Marchena	PLN		NO
Monge Granados	PUSC		N/A

VOTACIÓN: 50 **ENTITLED TO VOTE:** 52

SI: 3
NO: 47
N/A 2 **RESULTADO:** 0



18-jun-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Montero Gómez	PAC		NO
Montiel Hector	PLN		NO
Morales Mora	PAC		N/A
Muñoz Céspedes	PIN		NO
Muñoz Fonseca	PUSC		NO
Nicolas Solano	PLN		NO
Niño Gutiérrez	PLN		NO
Núñez Piña Melvin	PRN		NO
Peña Flores	PUSC		NO
Prendas	PRN		NO
Rodríguez	PRN		NO
Rodríguez Steller	DI		SI
Salas Duarte	PUSC		NO
Segreda Sagot	PRN		NO
Solís Quirós María	PUSC		NO
Sánchez Carballo	PAC		NO
Thompson Chacón	PLN		NO
Ulate Valenciano	PLN		NO
Valladares Rosado	PLN		NO
Vargas Víquez	PRSC		SI
Vega Rodríguez	PAC		NO
Viales Villegas	PLN		NO
Villalta Florez	PFA		NO
Villegas Silvia	PIN		NO
Volio Pacheco	PIN		NO

VOTACIÓN: 50 **ENTITLED TO VOTE:** 52

SI: 3
NO: 47
N/A 2 **RESULTADO:** 0

EXPEDIENTE N.º 19.445, LEY PARA AUTORIZAR A LA FUERZA PÚBLICA A COMPLEMENTAR EL TRABAJO DE LA POLICÍA DE TRÁNSITO EN EL CONTROL Y LA VIGILANCIA VEHICULAR

Iniciamos entonces la discusión del proyecto 19.445, Autorización a la Fuerza Pública para que complemente el trabajo de la policía de tránsito en el control y vigilancia vehicular.

Discusión en su segundo debate.

En segundo debate cada diputada y diputado puede hacer uso de la palabra hasta por quince minutos.

Abro el espacio para que puedan realizar las distintas intervenciones sobre el proyecto.

Suficientemente discutido.

Le ruego, entonces, a las y los diputados ocupar sus curules, a los señores ujieres en las puertas indicarle a las diputadas y los diputados cercanos.

Cerrar puertas.

A las diputadas y diputados presentes que estén de acuerdo en aprobar dicho proyecto de ley sírvanse manifestarlo mediante su voto electrónico a partir de este momento.

Con cincuenta y un diputadas y diputados presentes. Cincuenta y uno a favor, cero en contra. Aprobado el proyecto en segundo debate.



18-jun-18

Vote	Fecha lunes, 18 de junio de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina	1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		SI
Abarca Mora	PUSC		SI
Acuña Cabrera	PRN		SI
Aiza Campos Luis	PLN		SI
Alpízar Castro	PRN		SI
Alvarado Arias	PRN		SI
Avendaño Calvo	PRN		SI
Azofeifa Trejos	PRN		SI
Benavides Jiménez	PLN		SI
Carranza Cascante	PAC		SI
Cascante Cascante	PUSC		SI
Castillo Mendez	PAC		N/A
Cespedes Cisneros	PRN		SI
Chacón Monge	PLN		SI
Chan Mora Carmen	PRN		SI
Corrales Chacón	PLN		SI
Dolanescu	PRSC		SI
Díaz Mejía Shirley	PUSC		SI
Fonseca Fonseca	PLN		SI
Gourzong Cerdas	PLN		SI
Guido Pérez Laura	PAC		SI
Gómez Obando	PRN		SI
Hernández	PLN		SI
Hidalgo Herrera	PAC		SI
Hoepelman Paez	PRN		SI
Jiménez Zúñiga	PLN		SI
Leon Marchena	PLN		SI
Monge Granados	PUSC		SI

VOTACIÓN: 51

SI: 51
NO: 0
N/A 1

ENTITLED TO VOTE: 52

RESULTADO: 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

18-jun-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Montero Gómez	PAC		SI
Montiel Hector	PLN		SI
Morales Mora	PAC		SI
Muñoz Céspedes	PIN		SI
Muñoz Fonseca	PUSC		SI
Nicolas Solano	PLN		SI
Niño Gutiérrez	PLN		N/A
Núñez Piña Melvin	PRN		SI
Peña Flores	PUSC		SI
Prendas	PRN		SI
Rodríguez	PRN		SI
Rodríguez Steller	DI		SI
Salas Duarte	PUSC		SI
Segreda Sagot	PRN		SI
Solís Quirós María	PUSC		SI
Sánchez Carballo	PAC		SI
Thompson Chacón	PLN		SI
Ulate Valenciano	PLN		SI
Valladares Rosado	PLN		SI
Vargas Víquez	PRSC		SI
Vega Rodríguez	PAC		SI
Viales Villegas	PLN		SI
Villalta Florez	PFA		SI
Villegas Silvia	PIN		SI
Volio Pacheco	PIN		SI

VOTACIÓN: 51 **ENTITLED TO VOTE:** 52

SI: 51
NO: 0
N/A 1 **RESULTADO:** 0

Pasa, entonces, al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

EXPEDIENTE N.° 19.932, ADICIÓN DEL INCISO 4) AL ARTÍCULO 49; DEL SUBINCISO 12) AL INCISO B), Y DEL INCISO C) AL ARTÍCULO 67, Y DE UN INCISO C) AL ARTÍCULO 68 DE LA LEY N.° 8642, LEY GENERAL DE TELECOMUNICACIONES DE 4 DE JUNIO DE 2008

Se encuentra suspendida la discusión por la consulta de texto aprobado en primer debate a varias instituciones y organizaciones.

Se ha presentado a la mesa principal una moción de orden, la cual le solicito a la segunda secretaria, por favor, se sirva leerla.

Segunda secretaria Ivonne Acuña Cabrera:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 18 JUN. 2018
Firma:

18JUN'18 4:28:10sPM
PLENARIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE ORDEN:

Para que el Plenario acuerde posponer todos los asuntos pendientes en el orden del día para entrar a conocer de forma inmediata los siguientes proyectos de ley:

1. **EXPEDIENTE 18.855** Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Geografía. **(51)**
2. **EXPEDIENTE 17.805** Carta de derechos sobre acceso a la justicia de los pueblos indígenas (67).
3. **EXPEDIENTE N° 19.395** Desafectación De Uso Público De Un Bien Inmueble Y Autorización A La Municipalidad De Guácimo Para Que Done Un Inmueble De Su Propiedad A Los Actuales Poseedores.**(114)**
4. **EXPEDIENTE N° 19.609** Ley Orgánica del Colegio Universitario de Cartago (116).
5. **EXPEDIENTE N° 20.121** Autorización A La Municipalidad Del Cantón De Flores De La Provincia De Heredia Para Que Segregue Y Done Un Terreno De Su Propiedad A La Asociación Pro Bienestar Del Adulto Mayor De San Lorenzo De Flores (117).
6. **EXPEDIENTE N° 20.690** Desafectación Del Uso Público De Un Terreno Propiedad De La Municipalidad Del Cantón De Turrialba Y Autorización Para Que El Terreno Se Segregue Y Se Done A Favor De La Asociación Pro Adulto Mayor De Pavones **(141)**.
7. **EXPEDIENTE N° 20.450** Aprobación Del Convenio Sobre Cooperación Educativa Y Científica Entre El Gobierno De La República De Costa Rica Y El Gobierno De Hungría.

Se autoriza a la Presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.

José Villalta.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

En discusión la moción.

Discutida.

Les ruego, entonces, a las señoras y a los señores diputados ocupar sus curules.

A los señores y las señoras ujieres, por favor, indicar en puertas que vamos a realizar la votación.

Les ruego, entonces, a los ujieres cerrar puertas y a las diputadas y diputados, por favor, manifestar su voluntad respecto a la moción recientemente leída a partir de este momento.

Restan tres diputadas y diputados de manifestar su voluntad, les ruego, por favor, observar el sistema de monitoreo de votación.

Con cincuenta diputadas y diputados presentes. Cincuenta y uno a favor, cero en contra. Aprobada la moción de orden.



18-jun-18

Vote			Fecha lunes, 18 de junio de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina			1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		SI
Abarca Mora	PUSC		SI
Acuña Cabrera	PRN		SI
Aiza Campos Luis	PLN		SI
Alpízar Castro	PRN		SI
Alvarado Arias	PRN		SI
Avendaño Calvo	PRN		SI
Azofeifa Trejos	PRN		SI
Benavides Jiménez	PLN		SI
Carranza Cascante	PAC		SI
Cascante Cascante	PUSC		SI
Castillo Mendez	PAC		N/A
Cespedes Cisneros	PRN		SI
Chacón Monge	PLN		SI
Chan Mora Carmen	PRN		SI
Corrales Chacón	PLN		SI
Dolanescu	PRSC		SI
Díaz Mejía Shirley	PUSC		SI
Fonseca Fonseca	PLN		SI
Gourzong Cerdas	PLN		SI
Guido Pérez Laura	PAC		SI
Gómez Obando	PRN		SI
Hernández	PLN		SI
Hidalgo Herrera	PAC		SI
Hoepelman Paez	PRN		SI
Jiménez Zúñiga	PLN		SI
Leon Marchena	PLN		SI
Monge Granados	PUSC		SI

VOTACIÓN: 51 **ENTITLED TO VOTE:** 52

SI: 51
NO: 0
N/A 1 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

18-jun-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Montero Gómez	PAC		SI
Montiel Hector	PLN		SI
Morales Mora	PAC		SI
Muñoz Céspedes	PIN		SI
Muñoz Fonseca	PUSC		SI
Nicolas Solano	PLN		SI
Niño Gutiérrez	PLN		SI
Núñez Piña Melvin	PRN		SI
Peña Flores	PUSC		SI
Prendas	PRN		SI
Rodríguez	PRN		SI
Rodríguez Steller	DI		N/A
Salas Duarte	PUSC		SI
Segreda Sagot	PRN		SI
Solís Quirós María	PUSC		SI
Sánchez Carballo	PAC		SI
Thompson Chacón	PLN		SI
Ulate Valenciano	PLN		SI
Valladares Rosado	PLN		SI
Vargas Víquez	PRSC		SI
Vega Rodríguez	PAC		SI
Viales Villegas	PLN		SI
Villalta Florez	PFA		SI
Villegas Silvia	PIN		SI
Volio Pacheco	PIN		SI

VOTACIÓN: 51 **ENTITLED TO VOTE:** 52

SI: 51
NO: 0
N/A 1 **RESULTADO:** 0

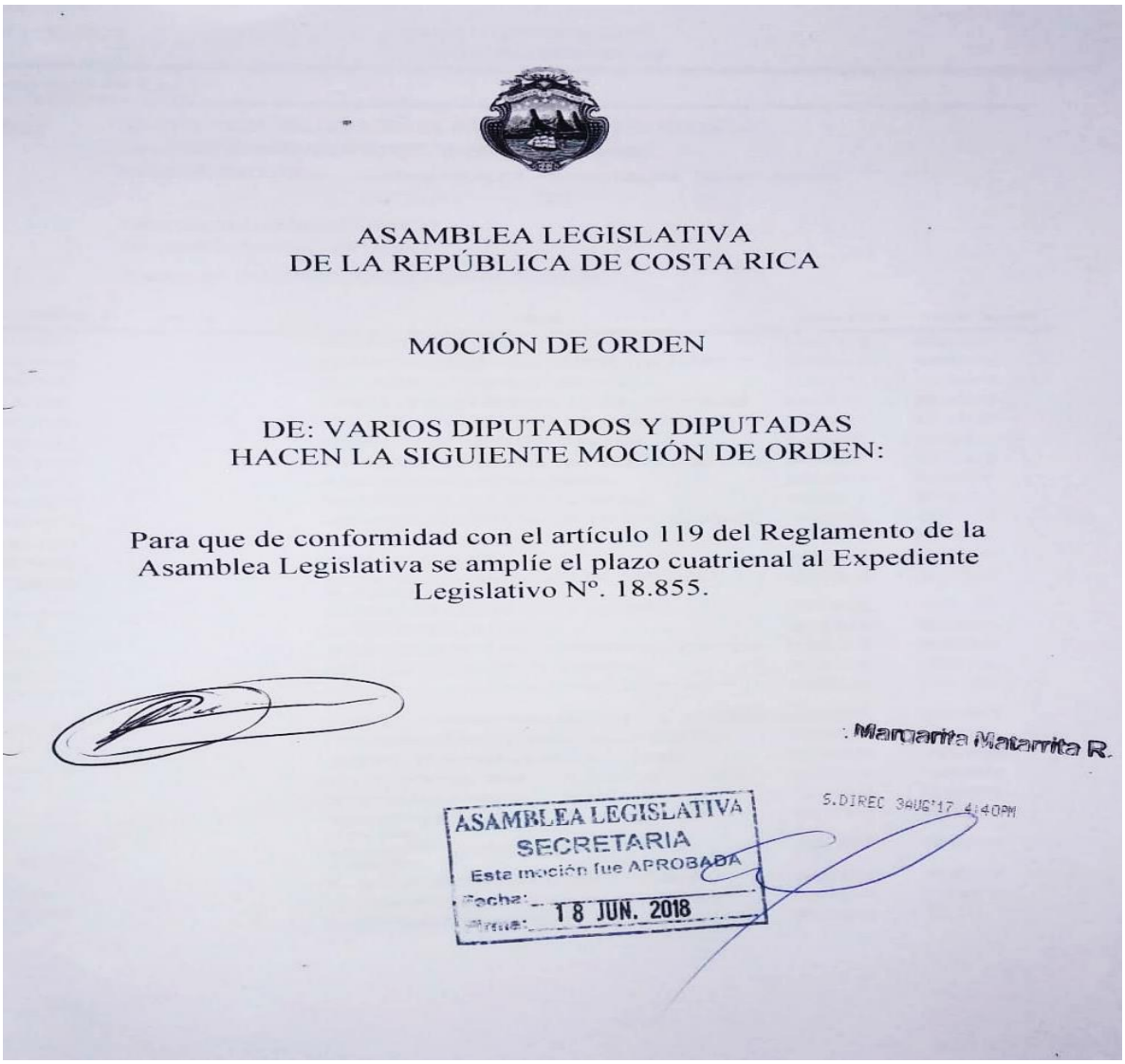
Entramos, entonces, a conocer el expediente 18.855.

EXPEDIENTE N.º 18.855, Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Geografía

Está pendiente una moción de plazo cuatrienal.

Se ha presentado una moción de orden, la cual le solicito al primer secretario se sirva leerla.

Primer secretario Luis Fernando Chacón Monge:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE ORDEN:

Para que de conformidad con el artículo 119 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se amplíe el plazo cuatrienal al Expediente Legislativo Nº. 18.855.

Margarita Malarrita R.

S.DIREC 30AUG'17 4:40PM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 18 JUN. 2018
Firma:

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Les ruego, entonces, a los diputados y a las diputadas ocupar curules, a los ujieres avisar en las puertas que vamos a proceder con la votación de la moción.

Suficientemente discutida.

Entonces, cerrar puertas; y a las diputadas y los diputados, por favor, sírvanse manifestar su voluntad.

Cerrar puertas.

Y a las diputadas y los diputados, por favor, sírvanse manifestar su voluntad respecto a la moción recientemente leída a partir de este momento.

Con cincuenta y un diputados y diputadas presentes; cincuenta y uno a favor, cero en contra. Aprobada la moción.



18-jun-18

Vote			Fecha lunes, 18 de junio de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina			1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		SI
Abarca Mora	PUSC		SI
Acuña Cabrera	PRN		SI
Aiza Campos Luis	PLN		SI
Alpízar Castro	PRN		SI
Alvarado Arias	PRN		SI
Avendaño Calvo	PRN		SI
Azofeifa Trejos	PRN		SI
Benavides Jiménez	PLN		SI
Carranza Cascante	PAC		SI
Cascante Cascante	PUSC		SI
Castillo Mendez	PAC		N/A
Cespedes Cisneros	PRN		SI
Chacón Monge	PLN		SI
Chan Mora Carmen	PRN		SI
Corrales Chacón	PLN		SI
Dolanescu	PRSC		SI
Díaz Mejía Shirley	PUSC		SI
Fonseca Fonseca	PLN		SI
Gourzong Cerdas	PLN		SI
Guido Pérez Laura	PAC		SI
Gómez Obando	PRN		SI
Hernández	PLN		SI
Hidalgo Herrera	PAC		SI
Hoepelman Paez	PRN		SI
Jiménez Zúñiga	PLN		SI
Leon Marchena	PLN		SI
Monge Granados	PUSC		SI

VOTACIÓN: 51 **ENTITLED TO VOTE:** 52

SI: 51
NO: 0
N/A 1 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

18-jun-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Montero Gómez	PAC		SI
Montiel Hector	PLN		SI
Morales Mora	PAC		SI
Muñoz Céspedes	PIN		SI
Muñoz Fonseca	PUSC		SI
Nicolas Solano	PLN		SI
Niño Gutiérrez	PLN		SI
Núñez Piña Melvin	PRN		SI
Peña Flores	PUSC		SI
Prendas	PRN		SI
Rodríguez	PRN		SI
Rodríguez Steller	DI		N/A
Salas Duarte	PUSC		SI
Segreda Sagot	PRN		SI
Solís Quirós María	PUSC		SI
Sánchez Carballo	PAC		SI
Thompson Chacón	PLN		SI
Ulate Valenciano	PLN		SI
Valladares Rosado	PLN		SI
Vargas Víquez	PRSC		SI
Vega Rodríguez	PAC		SI
Viales Villegas	PLN		SI
Villalta Florez	PFA		SI
Villegas Silvia	PIN		SI
Volio Pacheco	PIN		SI

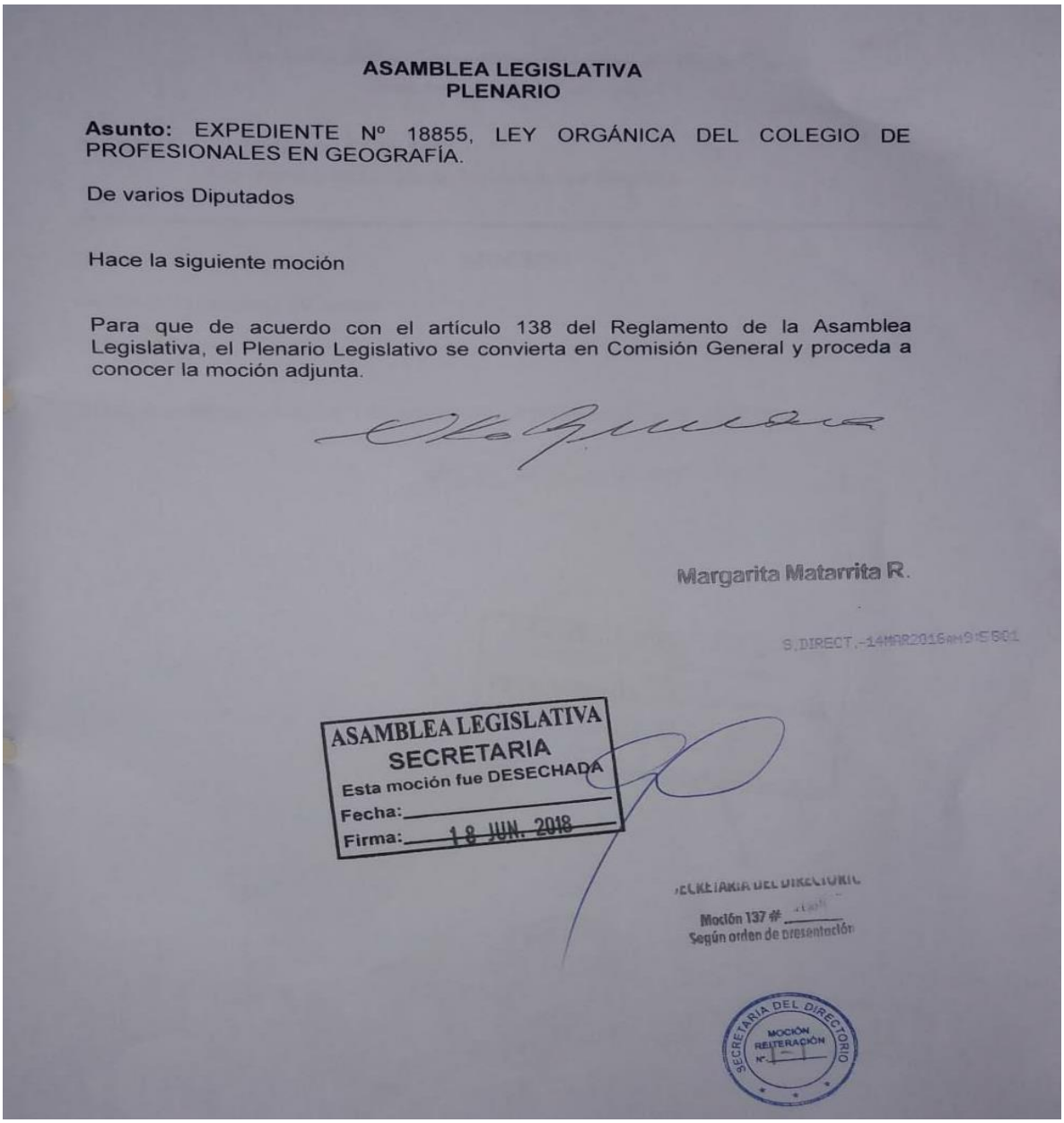
VOTACIÓN: 51 **ENTITLED TO VOTE:** 52

SI: 51
NO: 0
N/A 1 **RESULTADO:** 0

Continuamos entonces en la discusión por el fondo en el trámite del primer debate en el conocimiento de cuatro mociones de reiteración.

Le solicito entonces al primer secretario se sirva leer la primera moción de reiteración, moción número 1.

Primer secretario Luis Fernando Chacón Monge:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
PLENARIO

Asunto: EXPEDIENTE Nº 18855, LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN GEOGRAFÍA.

De varios Diputados

Hace la siguiente moción

Para que de acuerdo con el artículo 138 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el Plenario Legislativo se convierta en Comisión General y proceda a conocer la moción adjunta.

Margarita Matarrita R.

S.DIRECT.-14MAR2016

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue DESECHADA
Fecha:
Firma: 18 JUN. 2018

SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Moción 137 #
Según orden de presentación

SECRETARIA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN REITERACIÓN
Nº

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Les ruego, entonces, a las diputadas y los diputados ocupar sus curules y a los señores ujieres avisar en las puertas.

Cerrar puertas.

Suficientemente discutida.

Les ruego entonces a los y las diputadas manifestar su voluntad respecto a la moción recientemente leída a partir de este momento.

Con cincuenta y un diputados y diputadas presentes; cero a favor, cincuenta y uno en contra. Rechazada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

18-jun-18

Vote	Fecha lunes, 18 de junio de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina	1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		NO
Abarca Mora	PUSC		NO
Acuña Cabrera	PRN		NO
Aiza Campos Luis	PLN		NO
Alpízar Castro	PRN		NO
Alvarado Arias	PRN		NO
Avendaño Calvo	PRN		NO
Azofeifa Trejos	PRN		NO
Benavides Jiménez	PLN		NO
Carranza Cascante	PAC		NO
Cascante Cascante	PUSC		NO
Castillo Mendez	PAC		N/A
Cespedes Cisneros	PRN		NO
Chacón Monge	PLN		NO
Chan Mora Carmen	PRN		NO
Corrales Chacón	PLN		NO
Dolanescu	PRSC		NO
Díaz Mejía Shirley	PUSC		NO
Fonseca Fonseca	PLN		NO
Gourzong Cerdas	PLN		NO
Guido Pérez Laura	PAC		NO
Gómez Obando	PRN		NO
Hernández	PLN		NO
Hidalgo Herrera	PAC		NO
Hoepelman Paez	PRN		NO
Jiménez Zúñiga	PLN		NO
Leon Marchena	PLN		NO
Monge Granados	PUSC		NO

VOTACIÓN: 51 **ENTITLED TO VOTE:** 51

SI: 0

NO: 51

N/A 0 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

18-jun-18

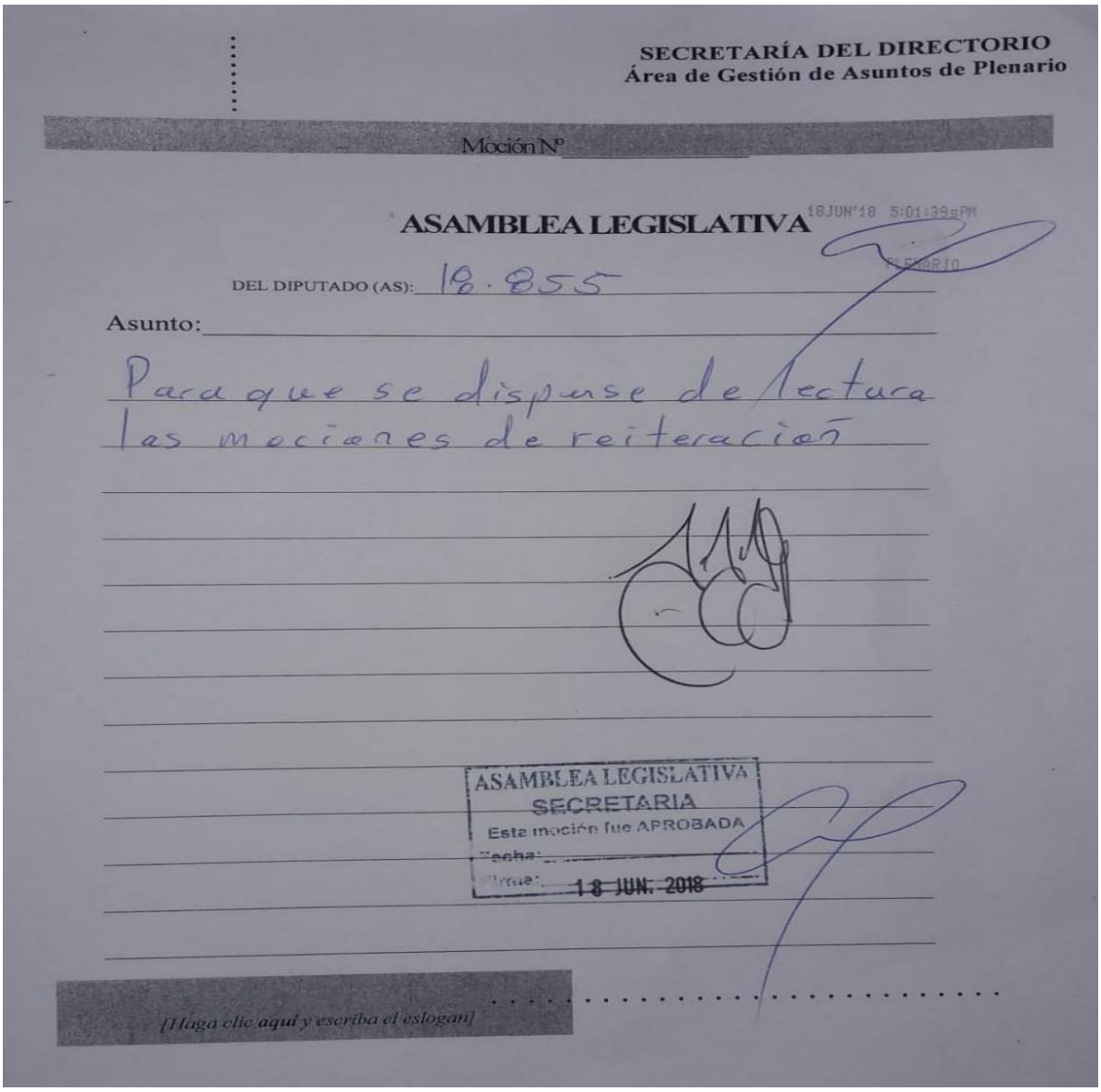
NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Montero Gómez	PAC		NO
Montiel Hector	PLN		NO
Morales Mora	PAC		NO
Muñoz Céspedes	PIN		NO
Muñoz Fonseca	PUSC		NO
Nicolas Solano	PLN		NO
Niño Gutiérrez	PLN		NO
Núñez Piña Melvin	PRN		NO
Peña Flores	PUSC		NO
Prendas	PRN		NO
Rodríguez	PRN		NO
Rodríguez Steller	DI		N/A
Salas Duarte	PUSC		NO
Segreda Sagot	PRN		NO
Solís Quirós María	PUSC		NO
Sánchez Carballo	PAC		NO
Thompson Chacón	PLN		NO
Ulate Valenciano	PLN		NO
Valladares Rosado	PLN		NO
Vargas Víquez	PRSC		NO
Vega Rodríguez	PAC		NO
Viales Villegas	PLN		NO
Villalta Florez	PFA		NO
Villegas Silvia	PIN		NO
Volio Pacheco	PIN		NO

VOTACIÓN: 51 **ENTITLED TO VOTE:** 51

SI: 0
NO: 51
N/A 0 **RESULTADO:** 0

Se ha presentado una moción de dispensa de lectura, la cual le solicito al primer secretario, por favor, se sirva leerla.

Primer secretario Luis Fernando Chacón Monge:


SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Área de Gestión de Asuntos de Plenario

Moción Nº

ASAMBLEA LEGISLATIVA 18JUN'18 5:01:39=PM

DEL DIPUTADO (AS): 18.855

Asunto:

Para que se dispense de lectura las mociones de reiteración

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 18 JUN. 2018

[Haga clic aquí y escriba el eslogan]

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

En discusión la moción.

Discutida.

Les ruego, entonces, a los diputados y a las diputadas, por favor, ocupar sus curules.

A las señoras y señores ujieres indicar en las puertas.

Cerrar puertas.

Y a las diputadas y diputados manifestar su voluntad respecto a la moción de dispensa de lectura a partir de este momento.

Restan cuatro diputadas y diputados de manifestar su voluntad, les ruego, por favor, observar el monitoreo, sistema de monitoreo de votación.

Con cincuenta y un diputadas y diputados presentes; cuarenta y ocho a favor, tres en contra. Aprobada la moción.



18-jun-18

Vote			Fecha lunes, 18 de junio de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina			1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		SI
Abarca Mora	PUSC		SI
Acuña Cabrera	PRN		SI
Aiza Campos Luis	PLN		SI
Alpízar Castro	PRN		SI
Alvarado Arias	PRN		SI
Avendaño Calvo	PRN		SI
Azofeifa Trejos	PRN		SI
Benavides Jiménez	PLN		SI
Carranza Cascante	PAC		SI
Cascante Cascante	PUSC		SI
Castillo Mendez	PAC		N/A
Cespedes Cisneros	PRN		SI
Chacón Monge	PLN		SI
Chan Mora Carmen	PRN		SI
Corrales Chacón	PLN		SI
Dolanescu	PRSC		SI
Díaz Mejía Shirley	PUSC		SI
Fonseca Fonseca	PLN		SI
Gourzong Cerdas	PLN		SI
Guido Pérez Laura	PAC		SI
Gómez Obando	PRN		SI
Hernández	PLN		SI
Hidalgo Herrera	PAC		SI
Hoepelman Paez	PRN		SI
Jiménez Zúñiga	PLN		SI
Leon Marchena	PLN		SI
Monge Granados	PUSC		SI

VOTACIÓN:	51	**ENTITLED TO VOTE:**	51
SI:	48		
NO:	3		
N/A	0	**RESULTADO:**	0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

18-jun-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Montero Gómez	PAC		SI
Montiel Hector	PLN		SI
Morales Mora	PAC		SI
Muñoz Céspedes	PIN		NO
Muñoz Fonseca	PUSC		SI
Nicolas Solano	PLN		SI
Niño Gutiérrez	PLN		SI
Núñez Piña Melvin	PRN		SI
Peña Flores	PUSC		SI
Prendas	PRN		SI
Rodríguez	PRN		SI
Rodríguez Steller	DI		N/A
Salas Duarte	PUSC		SI
Segreda Sagot	PRN		SI
Solís Quirós María	PUSC		SI
Sánchez Carballo	PAC		SI
Thompson Chacón	PLN		SI
Ulate Valenciano	PLN		SI
Valladares Rosado	PLN		SI
Vargas Víquez	PRSC		SI
Vega Rodríguez	PAC		SI
Viales Villegas	PLN		SI
Villalta Florez	PFA		NO
Villegas Silvia	PIN		SI
Volio Pacheco	PIN		NO

VOTACIÓN: 51 **ENTITLED TO VOTE:** 51

SI: 48
NO: 3
N/A 0 **RESULTADO:** 0

Estas mociones pueden localizarse en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20REITERACI%C3%93N%20VIA%20ARTICULO%20138/18.855/18.855%20MOC.%20DE%20REITERACION%2014-03-2016.pdf

Continuamos con las mociones de reiteración.

Moción número 2.

En discusión la moción.

Discutida.

Le ruego entonces a los señores ujieres indicar en las puertas.

Cerrar puertas.

Y a los diputados y las diputadas por favor manifestar su voluntad respecto a la moción a partir de este momento.

Restan dos diputadas y diputados de manifestar su voluntad.

Les ruego, por favor, observar el sistema de monitoreo de votación.

Con cincuenta y un diputados y diputadas presentes; cincuenta y uno en contra, cero a favor. Rechazada la moción.



18-jun-18

Vote	Fecha lunes, 18 de junio de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina	1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		NO
Abarca Mora	PUSC		NO
Acuña Cabrera	PRN		NO
Aiza Campos Luis	PLN		NO
Alpízar Castro	PRN		NO
Alvarado Arias	PRN		NO
Avendaño Calvo	PRN		NO
Azofeifa Trejos	PRN		NO
Benavides Jiménez	PLN		NO
Carranza Cascante	PAC		NO
Cascante Cascante	PUSC		NO
Castillo Mendez	PAC		N/A
Cespedes Cisneros	PRN		NO
Chacón Monge	PLN		NO
Chan Mora Carmen	PRN		NO
Corrales Chacón	PLN		NO
Cruickshank Smith	PRN		NO
Dolanescu	PRSC		NO
Díaz Mejía Shirley	PUSC		NO
Fonseca Fonseca	PLN		NO
Gourzong Cerdas	PLN		NO
Guido Pérez Laura	PAC		NO
Gómez Obando	PRN		NO
Hernández	PLN		NO
Hidalgo Herrera	PAC		NO
Hoepelman Paez	PRN		NO
Jiménez Zúñiga	PLN		NO
Leon Marchena	PLN		NO

VOTACIÓN: 51 **ENTITLED TO VOTE:** 51

SI: 0

NO: 51

N/A 0 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

18-jun-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Monge Granados	PUSC		NO
Montero Gómez	PAC		NO
Montiel Hector	PLN		NO
Morales Mora	PAC		NO
Muñoz Céspedes	PIN		NO
Muñoz Fonseca	PUSC		NO
Nicolas Solano	PLN		NO
Niño Gutiérrez	PLN		NO
Núñez Piña Melvin	PRN		NO
Peña Flores	PUSC		NO
Prendas	PRN		N/A
Rodríguez	PRN		NO
Rodríguez Steller	DI		N/A
Salas Duarte	PUSC		NO
Segreda Sagot	PRN		NO
Solís Quirós María	PUSC		NO
Sánchez Carballo	PAC		NO
Thompson Chacón	PLN		NO
Ulate Valenciano	PLN		NO
Valladares Rosado	PLN		NO
Vargas Víquez	PRSC		NO
Vega Rodríguez	PAC		NO
Viales Villegas	PLN		NO
Villalta Florez	PFA		NO
Villegas Silvia	PIN		NO
Volio Pacheco	PIN		NO

VOTACIÓN: 51 **ENTITLED TO VOTE:** 51

SI: 0
NO: 51
N/A 0 **RESULTADO:** 0

Moción de reiteración número 3.

En discusión la moción.

Discutida

Le ruego entonces a los señores ujieres cerrar puertas.

Y a los señores y señoras diputadas, por favor, manifestar su voluntad respecto a la moción a partir de este momento.

Con cincuenta y un diputadas y diputados presentes; cincuenta y uno en contra, cero a favor. Rechazada la moción.



18-jun-18

Vote	Fecha lunes, 18 de junio de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina	1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		NO
Abarca Mora	PUSC		NO
Acuña Cabrera	PRN		NO
Aiza Campos Luis	PLN		NO
Alpízar Castro	PRN		NO
Alvarado Arias	PRN		NO
Avendaño Calvo	PRN		NO
Azofeifa Trejos	PRN		NO
Benavides Jiménez	PLN		NO
Carranza Cascante	PAC		NO
Cascante Cascante	PUSC		NO
Castillo Mendez	PAC		N/A
Cespedes Cisneros	PRN		NO
Chacón Monge	PLN		NO
Chan Mora Carmen	PRN		NO
Corrales Chacón	PLN		NO
Cruickshank Smith	PRN		NO
Dolanescu	PRSC		NO
Díaz Mejía Shirley	PUSC		NO
Fonseca Fonseca	PLN		NO
Gourzong Cerdas	PLN		NO
Guido Pérez Laura	PAC		NO
Gómez Obando	PRN		NO
Hernández	PLN		NO
Hidalgo Herrera	PAC		NO
Hoepelman Paez	PRN		NO
Jiménez Zúñiga	PLN		NO
Leon Marchena	PLN		NO

VOTACIÓN: 51 **ENTITLED TO VOTE:** 52

SI: 0
NO: 51
N/A 1 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

18-jun-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Monge Granados	PUSC		NO
Montero Gómez	PAC		NO
Montiel Hector	PLN		NO
Morales Mora	PAC		NO
Muñoz Céspedes	PIN		NO
Muñoz Fonseca	PUSC		NO
Nicolas Solano	PLN		NO
Niño Gutiérrez	PLN		NO
Núñez Piña Melvin	PRN		NO
Peña Flores	PUSC		NO
Prendas	PRN		N/A
Rodríguez	PRN		NO
Rodríguez Steller	DI		N/A
Salas Duarte	PUSC		NO
Segreda Sagot	PRN		NO
Solís Quirós María	PUSC		NO
Sánchez Carballo	PAC		NO
Thompson Chacón	PLN		NO
Ulate Valenciano	PLN		NO
Valladares Rosado	PLN		NO
Vargas Víquez	PRSC		NO
Vega Rodríguez	PAC		NO
Viales Villegas	PLN		NO
Villalta Florez	PFA		NO
Villegas Silvia	PIN		NO
Volio Pacheco	PIN		NO

VOTACIÓN: 51 **ENTITLED TO VOTE:** 52

SI: 0
NO: 51
N/A 1 **RESULTADO:** 0

Moción de reiteración número 4.

En discusión.

Discutida.

Le ruego, por favor, a los señores ujieres cerrar puertas.

Y a las diputadas y los diputados manifestar su voluntad respecto a la moción de reiteración número cuatro a partir de este momento.

Resta un diputado de manifestar su voluntad. Le ruego, por favor, observar el sistema de monitoreo.

Con cincuenta y un diputadas y diputados presentes; uno a favor, cincuenta en contra. Rechazada la moción.



18-jun-18

Vote			Fecha lunes, 18 de junio de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina			1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		NO
Abarca Mora	PUSC		NO
Acuña Cabrera	PRN		NO
Aiza Campos Luis	PLN		NO
Alpízar Castro	PRN		NO
Alvarado Arias	PRN		NO
Avendaño Calvo	PRN		NO
Azofeifa Trejos	PRN		NO
Benavides Jiménez	PLN		NO
Carranza Cascante	PAC		NO
Cascante Cascante	PUSC		NO
Castillo Mendez	PAC		N/A
Cespedes Cisneros	PRN		NO
Chacón Monge	PLN		NO
Chan Mora Carmen	PRN		NO
Corrales Chacón	PLN		NO
Cruickshank Smith	PRN		NO
Dolanescu	PRSC		NO
Díaz Mejía Shirley	PUSC		NO
Fonseca Fonseca	PLN		NO
Gourzong Cerdas	PLN		NO
Guido Pérez Laura	PAC		NO
Gómez Obando	PRN		NO
Hernández	PLN		NO
Hidalgo Herrera	PAC		NO
Hoepelman Paez	PRN		NO
Jiménez Zúñiga	PLN		NO
Leon Marchena	PLN		NO

VOTACIÓN: 51 **ENTITLED TO VOTE:** 52

SI: 1
NO: 50
N/A 1 **RESULTADO:** 0



18-jun-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Monge Granados	PUSC		NO
Montero Gómez	PAC		NO
Montiel Hector	PLN		NO
Morales Mora	PAC		NO
Muñoz Céspedes	PIN		NO
Muñoz Fonseca	PUSC		NO
Nicolas Solano	PLN		NO
Niño Gutiérrez	PLN		NO
Núñez Piña Melvin	PRN		NO
Peña Flores	PUSC		NO
Prendas	PRN		N/A
Rodríguez	PRN		NO
Rodríguez Steller	DI		N/A
Salas Duarte	PUSC		NO
Segreda Sagot	PRN		NO
Solís Quirós María	PUSC		NO
Sánchez Carballo	PAC		NO
Thompson Chacón	PLN		NO
Ulate Valenciano	PLN		NO
Valladares Rosado	PLN		NO
Vargas Víquez	PRSC		NO
Vega Rodríguez	PAC		NO
Viales Villegas	PLN		NO
Villalta Florez	PFA		SI
Villegas Silvia	PIN		NO
Volio Pacheco	PIN		NO

VOTACIÓN: 51 **ENTITLED TO VOTE:** 52

SI: 1
NO: 50
N/A 1 **RESULTADO:** 0

Se ha presentado una moción vía artículo 177. Le ruego al primer secretario, por favor, se sirva leerla.

Primer secretario Luis Fernando Chacón Monge:



18JUN'18 4:58:26sPM

PLENARIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA COSTA RICA

MOCION VIA ARTICULO 177

EXPEDIENTE: Nº 18.855

Varios Diputados:

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que el Plenario Legislativo se convierta en comisión general y se conozca la moción del expediente No. 18.855

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 18 JUN. 2018

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

En discusión la moción.

Discutida.

Les ruego, entonces, a las diputadas y los diputados, por favor, ocupar sus curules.

A los señores ujieres indicar en las puertas que vamos a proceder con la votación.

Cerrar puertas.

Y a las diputadas y diputados, por favor, manifestar su voluntad respecto a la moción vía artículo 77 del proyecto 18.855 a partir de este momento.

Restan tres diputados de manifestar su voluntad. Les solicito, por favor, observar el sistema de monitoreo.

Con cincuenta y un diputadas y diputados presentes; cincuenta y uno a favor, cero en contra. Aprobada la moción vía artículo 77.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

18-jun-18

Vote	Fecha	Vote majority
	lunes, 18 de junio de 2018	

Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina

1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando
2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		SI
Abarca Mora	PUSC		SI
Acuña Cabrera	PRN		SI
Aiza Campos Luis	PLN		SI
Alpízar Castro	PRN		SI
Alvarado Arias	PRN		SI
Avendaño Calvo	PRN		SI
Azofeifa Trejos	PRN		SI
Benavides Jiménez	PLN		SI
Carranza Cascante	PAC		SI
Cascante Cascante	PUSC		SI
Castillo Mendez	PAC		N/A
Cespedes Cisneros	PRN		SI
Chacón Monge	PLN		SI
Chan Mora Carmen	PRN		SI
Corrales Chacón	PLN		SI
Cruickshank Smith	PRN		SI
Dolanescu	PRSC		SI
Díaz Mejía Shirley	PUSC		SI
Fonseca Fonseca	PLN		SI
Gourzong Cerdas	PLN		SI
Guido Pérez Laura	PAC		SI
Gómez Obando	PRN		SI
Hernández	PLN		SI
Hidalgo Herrera	PAC		SI
Hoepelman Paez	PRN		SI
Jiménez Zúñiga	PLN		SI
Leon Marchena	PLN		SI

VOTACIÓN: 51

SI: 51
NO: 0
N/A 1

ENTITLED TO VOTE: 52

RESULTADO: 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

18-jun-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Monge Granados	PUSC		SI
Montero Gómez	PAC		SI
Montiel Hector	PLN		SI
Morales Mora	PAC		SI
Muñoz Céspedes	PIN		SI
Muñoz Fonseca	PUSC		SI
Nicolas Solano	PLN		SI
Niño Gutiérrez	PLN		SI
Núñez Piña Melvin	PRN		SI
Peña Flores	PUSC		SI
Prendas	PRN		N/A
Rodríguez	PRN		SI
Rodríguez Steller	DI		N/A
Salas Duarte	PUSC		SI
Segreda Sagot	PRN		SI
Solís Quirós María	PUSC		SI
Sánchez Carballo	PAC		SI
Thompson Chacón	PLN		SI
Ulate Valenciano	PLN		SI
Valladares Rosado	PLN		SI
Vargas Víquez	PRSC		SI
Vega Rodríguez	PAC		SI
Viales Villegas	PLN		SI
Villalta Florez	PFA		SI
Villegas Silvia	PIN		SI
Volio Pacheco	PIN		SI

VOTACIÓN: 51 **ENTITLED TO VOTE:** 52

SI: 51
NO: 0
N/A 1 **RESULTADO:** 0

Moción número uno, le solicito al primer secretario se sirva leerla, moción de fondo.

Primer secretario Luis Fernando Chacón Monge:



18JUN'18 4:58:29sPM

PLENARIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA COSTA RICA

MOCION

EXPEDIENTE: Nº 18.855

Varios Diputados:

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que al proyecto de Ley 18.855 se le adicione un Transitorio I que dirá:

"Transitorio I:
Para la primera convocatoria de la Asamblea General del Colegio de Profesionales en Geografía, las Universidades Públicas a través de sus Escuelas de Geografia, de forma conjunta realizarán la convocatoria en un medio de circulación nacional indicando al menos lugar, hora, fecha y agenda".

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 18 JUN. 2018

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Sobre esta moción de fondo cada diputado y diputada puede hacer uso de la palabra de hasta por quince minutos.

Abro el espacio para las intervenciones.

Diputado Fonseca Fonseca, hasta por quince minutos.

Diputado Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Señora presidenta y estimadas señorías, esta moción, en conjunto con el diputado Melvin Núñez, la presentamos con el objetivo simple y sencillamente de mejorar una falta que tiene la ley, que ignoró en su proyecto indicar de qué forma se iba a convocar a la Asamblea General para la primera..., para el nombramiento de la primera Junta Directiva.

Entonces, esta moción lo que pretende es subsanar ese error y que la ley entre en vigencia lo más pronto posible.

Gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Discutida.

Les ruego, entonces, a las diputadas y los diputados ocupar sus curules.

A los señores ujieres avisar en las puertas que vamos a proceder a la votación.

Cerrar puertas.

Les ruego entonces a las diputadas y los diputados, por favor, manifestar su voluntad a la moción de fondo recientemente leída y discutida, manifestar su voluntad a partir de este momento.

Con cincuenta y un diputadas y diputados presentes, cincuenta y uno a favor, cero en contra, aprobada la moción.



18-jun-18

Vote			Fecha lunes, 18 de junio de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina			1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		SI
Abarca Mora	PUSC		SI
Acuña Cabrera	PRN		SI
Aiza Campos Luis	PLN		SI
Alpízar Castro	PRN		SI
Alvarado Arias	PRN		SI
Avendaño Calvo	PRN		SI
Azofeifa Trejos	PRN		SI
Benavides Jiménez	PLN		SI
Carranza Cascante	PAC		SI
Cascante Cascante	PUSC		SI
Castillo Mendez	PAC		N/A
Cespedes Cisneros	PRN		SI
Chacón Monge	PLN		SI
Chan Mora Carmen	PRN		SI
Corrales Chacón	PLN		SI
Cruickshank Smith	PRN		SI
Dolanescu	PRSC		SI
Díaz Mejía Shirley	PUSC		SI
Fonseca Fonseca	PLN		SI
Gourzong Cerdas	PLN		SI
Guido Pérez Laura	PAC		SI
Gómez Obando	PRN		SI
Hernández	PLN		SI
Hidalgo Herrera	PAC		SI
Hoepelman Paez	PRN		SI
Jiménez Zúñiga	PLN		SI
Leon Marchena	PLN		SI

VOTACIÓN: 51

SI: 51
NO: 0
N/A 1

ENTITLED TO VOTE: 52

RESULTADO: 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

18-jun-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Monge Granados	PUSC		SI
Montero Gómez	PAC		SI
Montiel Hector	PLN		SI
Morales Mora	PAC		SI
Muñoz Céspedes	PIN		SI
Muñoz Fonseca	PUSC		SI
Nicolas Solano	PLN		SI
Niño Gutiérrez	PLN		SI
Núñez Piña Melvin	PRN		SI
Peña Flores	PUSC		SI
Prendas	PRN		N/A
Rodríguez	PRN		SI
Rodríguez Steller	DI		N/A
Salas Duarte	PUSC		SI
Segreda Sagot	PRN		SI
Solís Quirós María	PUSC		SI
Sánchez Carballo	PAC		SI
Thompson Chacón	PLN		SI
Ulate Valenciano	PLN		SI
Valladares Rosado	PLN		SI
Vargas Víquez	PRSC		SI
Vega Rodríguez	PAC		SI
Viales Villegas	PLN		SI
Villalta Florez	PFA		SI
Villegas Silvia	PIN		SI
Volio Pacheco	PIN		SI

VOTACIÓN: 51 **ENTITLED TO VOTE:** 52

SI: 51
NO: 0
N/A 1 **RESULTADO:** 0

EXPEDIENTE 18.855 LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN GEOGRAFÍA.

Inicia entonces la discusión por el fondo del proyecto 18.855. Cada diputado y diputada puede hacer uso de la palabra hasta por treinta minutos.

Proyecto 18.885, Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Geografía.

Diputado Núñez Piña, tiene usted el uso de la palabra hasta por treinta minutos.

Diputado Melvin Ángel Núñez Piña:

Muchas gracias, señora presidenta, agradezco a todos los compañeros que están apoyando esto.

Es simplemente algo que viene a darles a esos profesionales la gran oportunidad no solo de organizarse sino también de ayudarnos en la parte que ellos, en su *expertise* les corresponde, dándonos los insumos correctos como hoy se necesitan por todo el país, gente como ellos y respetando también que ellos se puedan colegiar.

Muy buen día.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Discutido.

Les ruego entonces a los diputados y a las diputadas por favor ocupar sus curules. A los ujieres avisar en las puertas que vamos a proceder con una votación.

Por favor, entonces, cerrar puertas.

A las diputadas y diputados presentes que estén de acuerdo en aprobar dicho proyecto de ley, sírvanse, por favor, manifestarlo a partir de este momento.

Con cincuenta diputados presentes en el salón de sesiones, cincuenta a favor, cero en contra, aprobado el proyecto 18.855, Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Geografía.



18-jun-18

Vote	Fecha lunes, 18 de junio de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina	1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		SI
Abarca Mora	PUSC		SI
Acuña Cabrera	PRN		SI
Aiza Campos Luis	PLN		SI
Alpízar Castro	PRN		SI
Alvarado Arias	PRN		SI
Avendaño Calvo	PRN		SI
Azofeifa Trejos	PRN		SI
Benavides Jiménez	PLN		SI
Carranza Cascante	PAC		SI
Cascante Cascante	PUSC		SI
Castillo Mendez	PAC		N/A
Cespedes Cisneros	PRN		SI
Chacón Monge	PLN		SI
Chan Mora Carmen	PRN		SI
Corrales Chacón	PLN		SI
Cruickshank Smith	PRN		SI
Dolanescu	PRSC		SI
Díaz Mejía Shirley	PUSC		SI
Fonseca Fonseca	PLN		SI
Gourzong Cerdas	PLN		SI
Guido Pérez Laura	PAC		SI
Gómez Obando	PRN		SI
Hernández	PLN		SI
Hidalgo Herrera	PAC		SI
Hoepelman Paez	PRN		SI
Jiménez Zúñiga	PLN		SI
Leon Marchena	PLN		SI

VOTACIÓN: 50 **ENTITLED TO VOTE:** 51

SI: 50
NO: 0
N/A 1 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

18-jun-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Monge Granados	PUSC		SI
Montero Gómez	PAC		SI
Montiel Hector	PLN		SI
Morales Mora	PAC		N/A
Muñoz Céspedes	PIN		SI
Muñoz Fonseca	PUSC		SI
Nicolas Solano	PLN		SI
Niño Gutiérrez	PLN		SI
Núñez Piña Melvin	PRN		SI
Peña Flores	PUSC		SI
Prendas	PRN		N/A
Rodríguez	PRN		SI
Rodríguez Steller	DI		N/A
Salas Duarte	PUSC		SI
Segreda Sagot	PRN		SI
Solís Quirós María	PUSC		SI
Sánchez Carballo	PAC		SI
Thompson Chacón	PLN		SI
Ulate Valenciano	PLN		SI
Valladares Rosado	PLN		SI
Vargas Víquez	PRSC		SI
Vega Rodríguez	PAC		SI
Viales Villegas	PLN		SI
Villalta Florez	PFA		SI
Villegas Silvia	PIN		SI
Volio Pacheco	PIN		SI

VOTACIÓN: 50 **ENTITLED TO VOTE:** 51

SI: 50
NO: 0
N/A 1 **RESULTADO:** 0

Se señala para el inicio de discusión en el trámite de segundo debate el día 26 de junio del 2018.

EXPEDIENTE 17.805, CARTA DE DERECHOS SOBRE ACCESO A LA JUSTICIA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS**.**

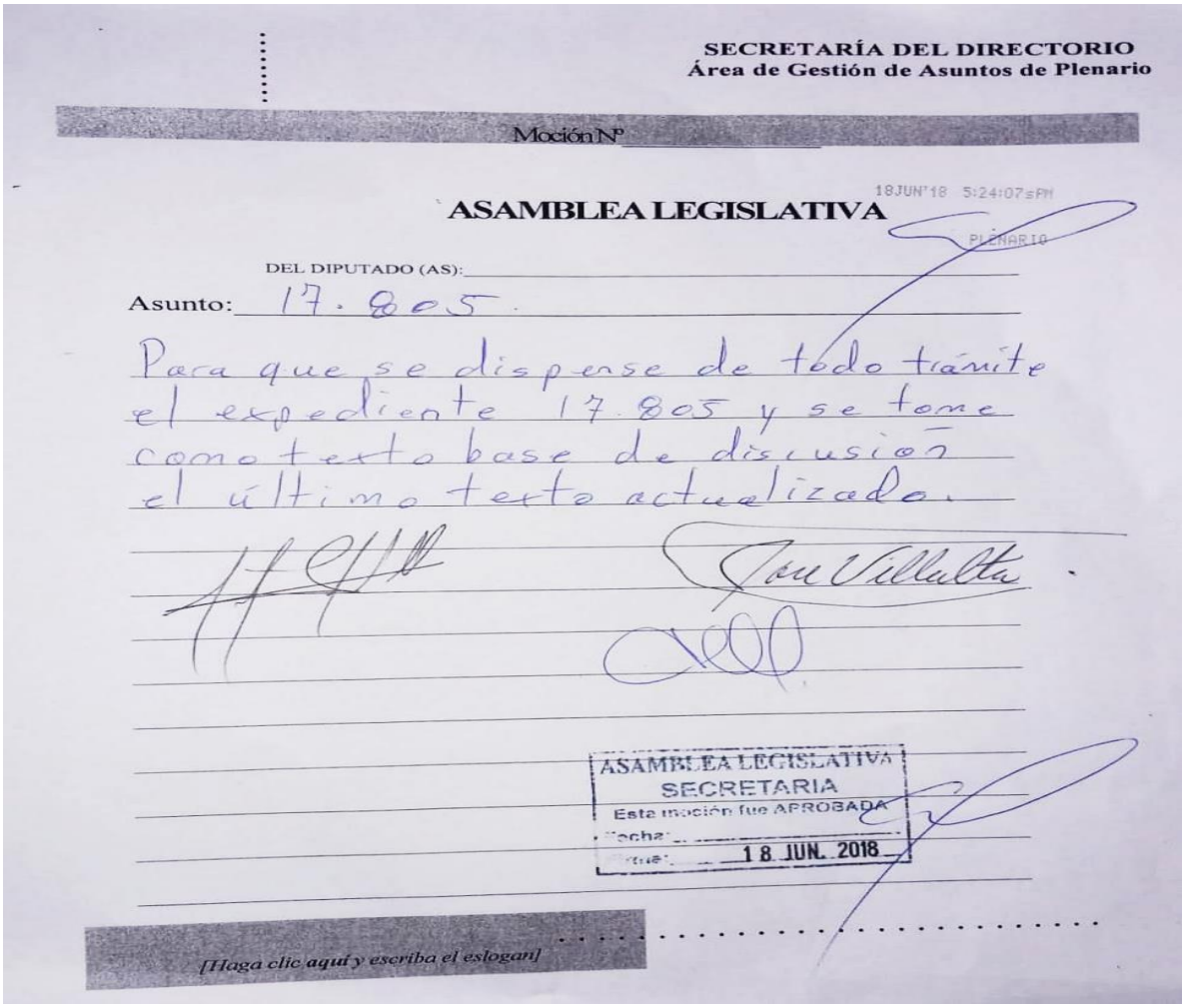
Cedemos un receso hasta por cinco minutos.

Se reanuda la sesión.

Se ha presentado a la mesa principal una moción.

La cual le solicito a la señora segunda secretaria por favor se sirva leerla.

Segunda Secretaria Ivonne Acuña Cabrera:



SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Área de Gestión de Asuntos de Plenario

Moción Nº

18JUN'18 5:24:07sPM

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO

DEL DIPUTADO (AS):

Asunto: 17.805.

Para que se dispense de todo trámite el expediente 17.805 y se tome como texto base de discusión el último texto actualizado.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Este moción fue APROBADA
Fecha:
Hora: 18 JUN. 2018

[Haga clic aquí y escriba el eslogan]

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

En discusión la moción.

Discutida.

Le ruego, entonces, a los diputados y a las diputadas ocupar sus curules.

A los señores y a las señoras ujieres, por favor, indicar en las puertas que estamos cerca de la votación.

Le ruego entonces a los señores diputados y diputadas ocupar sus curules.

A los señores ujieres cerrar puertas, y a las diputadas y los diputados manifestar su voluntad respecto a la moción recientemente leída a partir de este momento.

Restan dos diputadas y diputados de manifestar su voluntad.

Con cuarenta y nueve diputadas y diputados presentes. Cuarenta y nueve a favor, cero en contra. Aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

18-jun-18

Vote	Fecha	Vote majority
	lunes, 18 de junio de 2018	

Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina

1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando
2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		SI
Abarca Mora	PUSC		SI
Acuña Cabrera	PRN		SI
Aiza Campos Luis	PLN		SI
Alpízar Castro	PRN		SI
Alvarado Arias	PRN		SI
Avendaño Calvo	PRN		N/A
Azofeifa Trejos	PRN		SI
Benavides Jiménez	PLN		SI
Carranza Cascante	PAC		SI
Cascante Cascante	PUSC		SI
Castillo Mendez	PAC		N/A
Cespedes Cisneros	PRN		SI
Chacón Monge	PLN		SI
Chan Mora Carmen	PRN		SI
Corrales Chacón	PLN		N/A
Cruickshank Smith	PRN		SI
Dolanescu	PRSC		SI
Díaz Mejía Shirley	PUSC		SI
Fonseca Fonseca	PLN		SI
Gourzong Cerdas	PLN		SI
Guido Pérez Laura	PAC		SI
Gómez Obando	PRN		SI
Hernández	PLN		SI
Hidalgo Herrera	PAC		SI
Hoepelman Paez	PRN		SI
Jiménez Zúñiga	PLN		SI
Leon Marchena	PLN		SI

VOTACIÓN: 49

SI: 49
NO: 0
N/A 2

ENTITLED TO VOTE: 51

RESULTADO: 0



18-jun-18

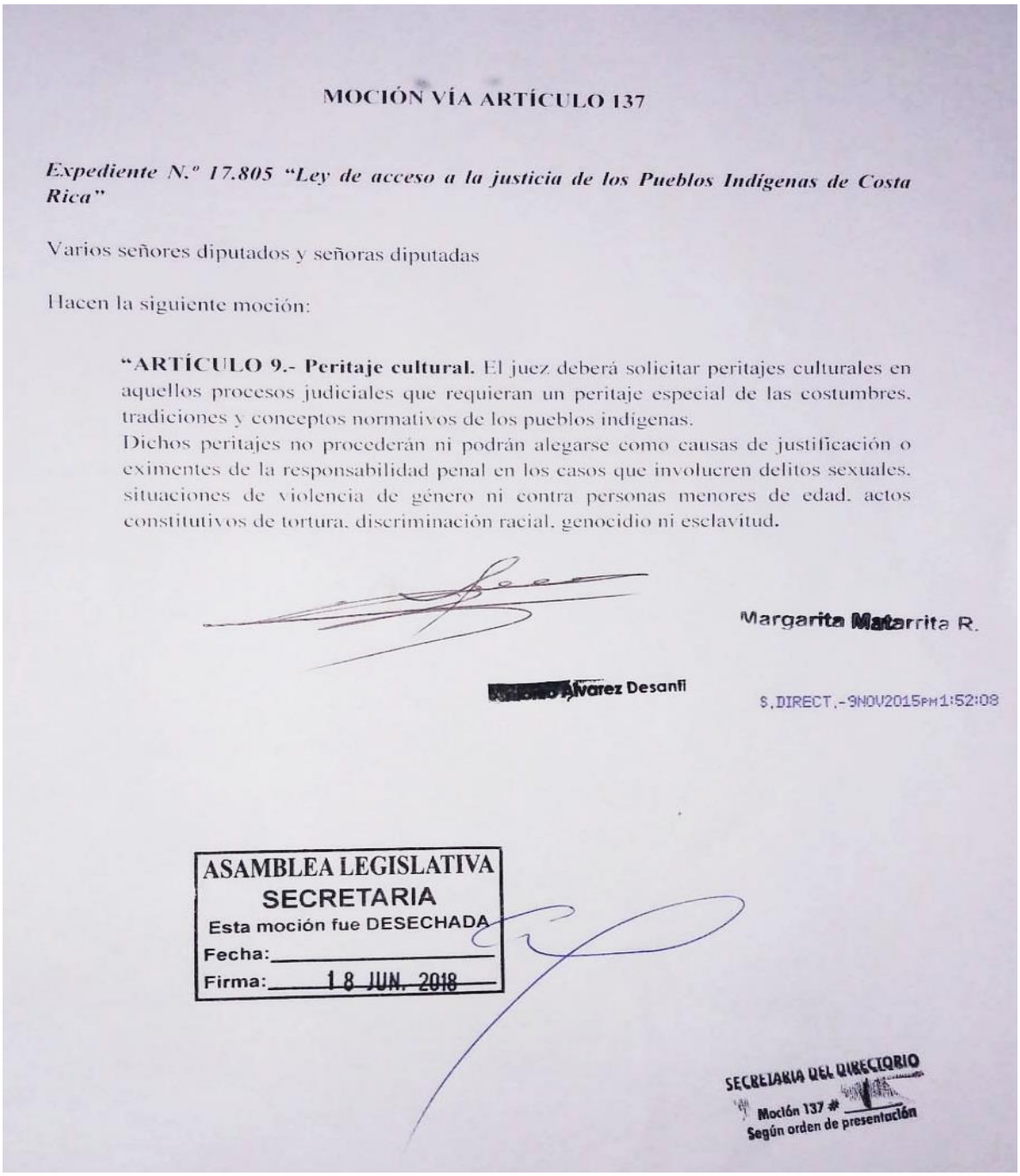
Vote			Fecha lunes, 18 de junio de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina			1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		SI
Abarca Mora	PUSC		SI
Acuña Cabrera	PRN		SI
Aiza Campos Luis	PLN		SI
Alpízar Castro	PRN		SI
Alvarado Arias	PRN		SI
Avendaño Calvo	PRN		N/A
Azofeifa Trejos	PRN		SI
Benavides Jiménez	PLN		SI
Carranza Cascante	PAC		SI
Cascante Cascante	PUSC		SI
Castillo Mendez	PAC		N/A
Cespedes Cisneros	PRN		SI
Chacón Monge	PLN		SI
Chan Mora Carmen	PRN		SI
Corrales Chacón	PLN		N/A
Cruickshank Smith	PRN		SI
Dolanescu	PRSC		SI
Díaz Mejía Shirley	PUSC		SI
Fonseca Fonseca	PLN		SI
Gourzong Cerdas	PLN		SI
Guido Pérez Laura	PAC		SI
Gómez Obando	PRN		SI
Hernández	PLN		SI
Hidalgo Herrera	PAC		SI
Hoepelman Paez	PRN		SI
Jiménez Zúñiga	PLN		SI
Leon Marchena	PLN		SI

VOTACIÓN:	49	**ENTITLED TO VOTE:**	51
SI:	49		
NO:	0		
N/A	2	**RESULTADO:**	0

Iniciamos, entonces, con la moción de fondo número 1, la cual le solicito al primer secretario, por favor, se sirva leerla.

Primer secretario Luis Fernando Chacón Monge:



MOCIÓN VÍA ARTÍCULO 137

Expediente N.º 17.805 "Ley de acceso a la justicia de los Pueblos Indígenas de Costa Rica"

Varios señores diputados y señoras diputadas

Hacen la siguiente moción:

"**ARTÍCULO 9.- Peritaje cultural.** El juez deberá solicitar peritajes culturales en aquellos procesos judiciales que requieran un peritaje especial de las costumbres, tradiciones y conceptos normativos de los pueblos indígenas.
Dichos peritajes no procederán ni podrán alegarse como causas de justificación o eximentes de la responsabilidad penal en los casos que involucren delitos sexuales, situaciones de violencia de género ni contra personas menores de edad, actos constitutivos de tortura, discriminación racial, genocidio ni esclavitud.

Margarita Mata Arrita R.

Álvarez Desanti

S.DIRECT.-9NOV2015PM1:52:08

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue DESECHADA
Fecha:
Firma: 18 JUN. 2018

SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Moción 137 #
Según orden de presentación

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Les ruego, entonces, por favor, a las diputadas y a los diputados ocupar sus curules.

A los señores ujieres comunicar en las puertas que estamos cerca de la votación.

Cerrar puertas a las y los diputados, por favor, manifestar su voluntad a partir de este momento, respecto a la moción recientemente leída.

Con cuarenta y ocho diputadas y diputados presentes. Cero a favor, cuarenta y ocho en contra. Rechazada la moción.



18-jun-18

Vote			Fecha lunes, 18 de junio de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina			1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		N/A
Abarca Mora	PUSC		NO
Acuña Cabrera	PRN		NO
Aiza Campos Luis	PLN		NO
Alpízar Castro	PRN		NO
Alvarado Arias	PRN		NO
Avendaño Calvo	PRN		N/A
Azofeifa Trejos	PRN		NO
Benavides Jiménez	PLN		NO
Carranza Cascante	PAC		NO
Cascante Cascante	PUSC		NO
Castillo Mendez	PAC		N/A
Cespedes Cisneros	PRN		NO
Chacón Monge	PLN		NO
Chan Mora Carmen	PRN		NO
Corrales Chacón	PLN		N/A
Cruickshank Smith	PRN		NO
Dolanescu	PRSC		NO
Díaz Mejía Shirley	PUSC		NO
Fonseca Fonseca	PLN		NO
Gourzong Cerdas	PLN		NO
Guido Pérez Laura	PAC		NO
Gómez Obando	PRN		NO
Hernández	PLN		NO
Hidalgo Herrera	PAC		NO
Hoepelman Paez	PRN		NO
Jiménez Zúñiga	PLN		NO
Leon Marchena	PLN		NO

VOTACIÓN: 48

SI: 0

NO: 48

N/A 3

ENTITLED TO VOTE: 51

RESULTADO: 0



18-jun-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Monge Granados	PUSC		NO
Montero Gómez	PAC		NO
Montiel Hector	PLN		NO
Morales Mora	PAC		N/A
Muñoz Céspedes	PIN		NO
Muñoz Fonseca	PUSC		NO
Nicolas Solano	PLN		NO
Niño Gutiérrez	PLN		NO
Núñez Piña Melvin	PRN		NO
Peña Flores	PUSC		NO
Prendas	PRN		NO
Rodríguez	PRN		NO
Rodríguez Steller	DI		N/A
Salas Duarte	PUSC		NO
Segreda Sagot	PRN		NO
Solís Quirós María	PUSC		NO
Sánchez Carballo	PAC		NO
Thompson Chacón	PLN		NO
Ulate Valenciano	PLN		NO
Valladares Rosado	PLN		NO
Vargas Víquez	PRSC		NO
Vega Rodríguez	PAC		NO
Viales Villegas	PLN		NO
Villalta Florez	PFA		NO
Villegas Silvia	PIN		NO
Volio Pacheco	PIN		NO

VOTACIÓN: 48 **ENTITLED TO VOTE:** 51

SI: 0

NO: 48

N/A 3 **RESULTADO:** 0

No hay más mociones de fondo, con lo cual entramos a la discusión, por el fondo, cada diputada y diputados puede hacer uso de la palabra hasta por treinta minutos.

Discutido.

Les ruego, entonces, a las señoras diputadas y diputados ocupar sus curules.

A los señores ujieres comunicarlo en las puertas.

Por favor, cerrar puertas.

A las diputadas y los diputados presentes que estén de acuerdo en aprobar dicho proyecto de ley, sírvanse manifestarlo mediante su voto, a partir de este momento.

Con cuarenta y nueve diputadas y diputados presentes en el salón de sesiones. Cuarenta y nueve a favor, cero en contra. Aprobado el proyecto.



18-jun-18

Vote	Fecha lunes, 18 de junio de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina	1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		N/A
Abarca Mora	PUSC		SI
Acuña Cabrera	PRN		SI
Aiza Campos Luis	PLN		SI
Alpízar Castro	PRN		SI
Alvarado Arias	PRN		SI
Avendaño Calvo	PRN		SI
Azofeifa Trejos	PRN		SI
Benavides Jiménez	PLN		SI
Carranza Cascante	PAC		SI
Cascante Cascante	PUSC		SI
Castillo Mendez	PAC		N/A
Cespedes Cisneros	PRN		SI
Chacón Monge	PLN		SI
Chan Mora Carmen	PRN		SI
Corrales Chacón	PLN		N/A
Cruickshank Smith	PRN		SI
Dolanescu	PRSC		SI
Díaz Mejía Shirley	PUSC		SI
Fonseca Fonseca	PLN		SI
Gourzong Cerdas	PLN		SI
Guido Pérez Laura	PAC		SI
Gómez Obando	PRN		SI
Hernández	PLN		SI
Hidalgo Herrera	PAC		SI
Hoepelman Paez	PRN		SI
Jiménez Zúñiga	PLN		SI
Leon Marchena	PLN		SI

VOTACIÓN:	49	**ENTITLED TO VOTE:**	50
SI:	49		
NO:	0		
N/A	1	**RESULTADO:**	0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

18-jun-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Monge Granados	PUSC		SI
Montero Gómez	PAC		SI
Montiel Hector	PLN		SI
Morales Mora	PAC		N/A
Muñoz Céspedes	PIN		SI
Muñoz Fonseca	PUSC		SI
Nicolas Solano	PLN		SI
Niño Gutiérrez	PLN		SI
Núñez Piña Melvin	PRN		SI
Peña Flores	PUSC		SI
Prendas	PRN		SI
Rodríguez	PRN		SI
Rodríguez Steller	DI		N/A
Salas Duarte	PUSC		SI
Segreda Sagot	PRN		SI
Solís Quirós María	PUSC		SI
Sánchez Carballo	PAC		SI
Thompson Chacón	PLN		SI
Ulate Valenciano	PLN		SI
Valladares Rosado	PLN		SI
Vargas Víquez	PRSC		SI
Vega Rodríguez	PAC		SI
Viales Villegas	PLN		SI
Villalta Florez	PFA		SI
Villegas Silvia	PIN		SI
Volio Pacheco	PIN		SI

VOTACIÓN: 49 **ENTITLED TO VOTE:** 50

SI: 49
NO: 0
N/A 1 **RESULTADO:** 0

Se señala para el inicio de la discusión en el trámite de segundo debate el día 26 de junio del 2018.

Continuamos, entonces, con el expediente 19.395.

EXPEDIENTE N.º 19.395, DESAFECTACIÓN DE USO PÚBLICO DE UN BIEN INMUEBLE Y AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO PARA QUE DONE UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD A LOS ACTUALES POSEEDORES

Se inicia la discusión, en el trámite de primer debate.

Diputado Gourzong Cerdas, hasta por treinta minutos.

Diputado David Hubert Gourzong Cerdas:

Gracias, señora presidenta, compañeras y compañeros diputados.

Este es un proyecto para desafectar una propiedad de la Municipalidad de Guácimo en el barrio Paraíso de Pocora de Guácimo. La Municipalidad ha aprobado esta desafectación de este terreno para beneficiar a cuarenta y dos familias que están en extrema pobreza, muchas de estas familias conformadas por madres, jefas de hogar, que en esos terrenos tienen grandes dificultades por falta de facilidades públicas.

Entonces, por esa razón, les estoy pidiendo a las señoras y señores diputados su apoyo para el voto afirmativo a favor de estas cuarenta y dos familias de la comunidad de Guácimo, en Pocora de Guácimo.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra la diputada León Marchena hasta por treinta minutos.

Diputada Yorleny León Marchena:

Gracias, señora presidenta.

Igual me sumo a las palabras de don David para pedirles a ustedes el voto en este importante proyecto.

Esas familias tienen más de veinte años de vivir en esa finca. Ya cuentan con algunos servicios básicos, dichosamente como electricidad, como agua, pero durante todos esos años, en ausencia de un título en propiedad, han estado inhabilitados para poder tener otro tipo de servicios como por ejemplo el bono de la vivienda.

Para estas familias es sumamente importante el poder tener acceso a una seguridad jurídica y para la municipalidad también es muy importante, porque le permite entonces poner al día una serie de servicios que requieren estas familias que no se les ha podido prestar y también mejorar la recaudación que desde esa unidad se maneja para todo lo que es el cantón de Guácimo.

Así es que muchísimas gracias por apoyarnos con ese importante proyecto.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Diputada Azofeifa Trejos, hasta por treinta minutos.

Diputada Marulin Azofeifa Trejos:

Buenas tardes, presidenta, compañeros y compañeros.

Me sumo a lo que dicen las palabras mis compañeros. Esto es un proyecto que va a ser un beneficio para estas familias y creo que estas familias se lo merecen. Son cuarenta y dos familias y creo que el impacto social que vamos a traer a esas familias es muy importante y les pido su apoyo incondicionalmente para esas familias.

Muchísimas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Suficientemente discutido.

Les ruego entonces a los señoras diputadas y los señores diputados ocupar sus curules. A los señores ujieres, por favor, indicar en las puertas que estamos prontos a una votación.

Cerrar puertas.

A las diputadas y diputados presentes que estén de acuerdo en aprobar dicho proyecto de ley, sírvanse manifestarlo mediante su voto electrónico a partir de este momento.

Con cuarenta y ocho diputadas y diputados presentes; cuarenta y ocho a favor, cero en contra. Aprobado el proyecto.



18-jun-18

Vote	Fecha lunes, 18 de junio de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina	1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		N/A
Abarca Mora	PUSC		SI
Acuña Cabrera	PRN		SI
Aiza Campos Luis	PLN		SI
Alpízar Castro	PRN		SI
Alvarado Arias	PRN		SI
Avendaño Calvo	PRN		SI
Azofeifa Trejos	PRN		SI
Benavides Jiménez	PLN		SI
Carranza Cascante	PAC		SI
Cascante Cascante	PUSC		SI
Castillo Mendez	PAC		N/A
Cespedes Cisneros	PRN		SI
Chacón Monge	PLN		SI
Chan Mora Carmen	PRN		SI
Corrales Chacón	PLN		N/A
Cruickshank Smith	PRN		N/A
Dolanescu	PRSC		SI
Díaz Mejía Shirley	PUSC		SI
Fonseca Fonseca	PLN		SI
Gourzong Cerdas	PLN		SI
Guido Pérez Laura	PAC		SI
Gómez Obando	PRN		SI
Hernández	PLN		SI
Hidalgo Herrera	PAC		SI
Hoepelman Paez	PRN		SI
Jiménez Zúñiga	PLN		SI
Leon Marchena	PLN		SI

VOTACIÓN:	48	**ENTITLED TO VOTE:**	50
SI:	48		
NO:	0		
N/A	2	**RESULTADO:**	0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

18-jun-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Monge Granados	PUSC		SI
Montero Gómez	PAC		SI
Montiel Hector	PLN		SI
Morales Mora	PAC		N/A
Muñoz Céspedes	PIN		SI
Muñoz Fonseca	PUSC		SI
Nicolas Solano	PLN		SI
Niño Gutiérrez	PLN		SI
Núñez Piña Melvin	PRN		SI
Peña Flores	PUSC		SI
Prendas	PRN		SI
Rodríguez	PRN		SI
Rodríguez Steller	DI		N/A
Salas Duarte	PUSC		SI
Segreda Sagot	PRN		SI
Solís Quirós María	PUSC		SI
Sánchez Carballo	PAC		SI
Thompson Chacón	PLN		SI
Ulate Valenciano	PLN		SI
Valladares Rosado	PLN		SI
Vargas Víquez	PRSC		SI
Vega Rodríguez	PAC		SI
Viales Villegas	PLN		SI
Villalta Florez	PFA		SI
Villegas Silvia	PIN		SI
Volio Pacheco	PIN		SI

VOTACIÓN: 48 **ENTITLED TO VOTE:** 50

SI: 48
NO: 0
N/A 2 **RESULTADO:** 0

Se señala para el inicio de la discusión en el trámite de segundo debate el día 26 de junio del 2018.

EXPEDIENTE N.° 19.609, LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO

Continuamos entonces con el expediente expediente 19.609, Ley Orgánica del Colegio Universitario de Cartago.

A este proyecto se le han presentado mociones de fondo vía artículo 137, las cuales pasan a la comisión dictaminadora.

(Las mociones se pueden acceder en el siguiente enlace:)

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ARTICULO%20137%20(ordenadas%20por%20fecha%20y%20hora%20de%20presentaci%C3%B3n)/19.609/19.609%20Primer%20d%C3%ADa%2014-6-2018.pdf

EXPEDIENTE N.° 20.121, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE FLORES DE LA PROVINCIA DE HEREDIA PARA QUE SEGREGUE Y DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN PRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DE SAN LORENZO DE FLORES

Continuamos entonces con el proyecto 20.121. Inicia la discusión en el trámite de primer debate.

Les recuerdo que este proyecto tiene el dictamen afirmativo unánime del 25 de octubre del 2007. Por el fondo cada diputado y diputada puede hacer uso de la palabra hasta por treinta minutos.

Abro el espacio para intervenciones.

Suficientemente discutido.

Les ruego entonces a las diputadas y diputados ocupar sus curules.

A los señores ujieres indicar en las puertas que estamos próximos a una votación.

Cerrar puertas.

A las diputadas y los diputados presentes que estén de acuerdo en aprobar dicho proyecto de ley, sírvase manifestarlo mediante su voto electrónico a partir de este momento.

Con cincuenta y un diputadas y diputados presentes; cincuenta y uno a favor, cero en contra. Aprobado el proyecto.



18-jun-18

Vote			Fecha lunes, 18 de junio de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina			1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		SI
Abarca Mora	PUSC		SI
Acuña Cabrera	PRN		SI
Aiza Campos Luis	PLN		SI
Alpízar Castro	PRN		SI
Alvarado Arias	PRN		SI
Avendaño Calvo	PRN		SI
Azofeifa Trejos	PRN		SI
Benavides Jiménez	PLN		SI
Carranza Cascante	PAC		SI
Cascante Cascante	PUSC		SI
Castillo Mendez	PAC		N/A
Cespedes Cisneros	PRN		SI
Chacón Monge	PLN		SI
Chan Mora Carmen	PRN		SI
Corrales Chacón	PLN		SI
Cruickshank Smith	PRN		SI
Dolanescu	PRSC		SI
Díaz Mejía Shirley	PUSC		SI
Fonseca Fonseca	PLN		SI
Gourzong Cerdas	PLN		SI
Guido Pérez Laura	PAC		SI
Gómez Obando	PRN		SI
Hernández	PLN		SI
Hidalgo Herrera	PAC		SI
Hoepelman Paez	PRN		SI
Jiménez Zúñiga	PLN		SI
Leon Marchena	PLN		SI

VOTACIÓN: 51 **ENTITLED TO VOTE:** 51

SI: 51
NO: 0
N/A 0 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

18-jun-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Monge Granados	PUSC		SI
Montero Gómez	PAC		SI
Montiel Hector	PLN		SI
Morales Mora	PAC		N/A
Muñoz Céspedes	PIN		SI
Muñoz Fonseca	PUSC		SI
Nicolas Solano	PLN		SI
Niño Gutiérrez	PLN		SI
Núñez Piña Melvin	PRN		SI
Peña Flores	PUSC		SI
Prendas	PRN		SI
Rodríguez	PRN		SI
Rodríguez Steller	DI		N/A
Salas Duarte	PUSC		SI
Segreda Sagot	PRN		SI
Solís Quirós María	PUSC		SI
Sánchez Carballo	PAC		SI
Thompson Chacón	PLN		SI
Ulate Valenciano	PLN		SI
Valladares Rosado	PLN		SI
Vargas Víquez	PRSC		SI
Vega Rodríguez	PAC		SI
Viales Villegas	PLN		SI
Villalta Florez	PFA		SI
Villegas Silvia	PIN		SI
Volio Pacheco	PIN		SI

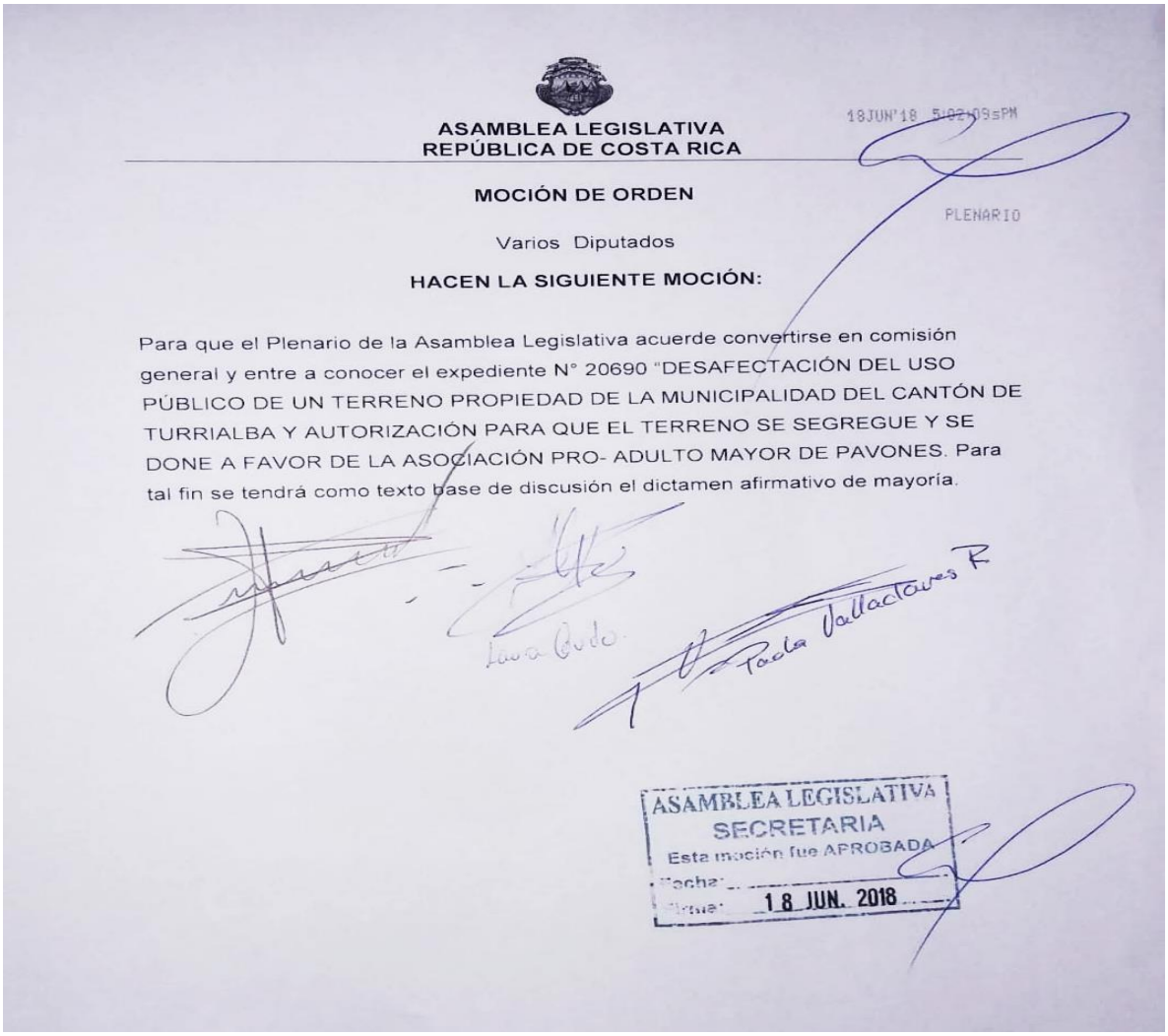
VOTACIÓN: 51 **ENTITLED TO VOTE:** 51

SI: 51
NO: 0
N/A 0 **RESULTADO:** 0

Se señala para el inicio de la discusión del trámite en segundo debate el día 26 de junio de 2018.

EXPEDIENTE N.° 20.690, DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO DE UN TERRENO PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE TURRIALBA Y AUTORIZACIÓN PARA QUE EL TERRENO SE SEGREGUE Y SE DONE A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN PRO ADULTO MAYOR DE PAVONES

Continuamos con el expediente 20.690. Se ha presentado una moción a la mesa principal, la cual le solicito al primer secretario por favor se sirva leerla.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

18JUN'18 5:02:09:PM

PLENARIO

MOCIÓN DE ORDEN

Varios Diputados

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que el Plenario de la Asamblea Legislativa acuerde convertirse en comisión general y entre a conocer el expediente N° 20690 "DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO DE UN TERRENO PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE TURRIALBA Y AUTORIZACIÓN PARA QUE EL TERRENO SE SEGREGUE Y SE DONE A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN PRO- ADULTO MAYOR DE PAVONES. Para tal fin se tendrá como texto base de discusión el dictamen afirmativo de mayoría.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha:
Firma: 18 JUN. 2018

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Tienen hasta por cinco minutos el uso de la palabra las diputadas proponentes.

Discutida.

Les ruego, entonces, a las diputadas y los diputados ocupar sus curules.

A los señores ujieres indicar en las puertas que vamos a proceder con una votación.

Cerrar puertas.

Les ruego entonces a las diputadas y a los diputados, por favor, manifestar su voluntad respecto a la moción recientemente leída a partir de este momento.

Con cincuenta y un diputadas y diputados presentes; cincuenta y uno a favor, cero en contra. Aprobada la moción.



18-jun-18

Vote			Fecha lunes, 18 de junio de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina			1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		SI
Abarca Mora	PUSC		SI
Acuña Cabrera	PRN		SI
Aiza Campos Luis	PLN		SI
Alpízar Castro	PRN		SI
Alvarado Arias	PRN		SI
Avendaño Calvo	PRN		SI
Azofeifa Trejos	PRN		SI
Benavides Jiménez	PLN		SI
Carranza Cascante	PAC		SI
Cascante Cascante	PUSC		SI
Castillo Mendez	PAC		N/A
Cespedes Cisneros	PRN		SI
Chacón Monge	PLN		SI
Chan Mora Carmen	PRN		SI
Corrales Chacón	PLN		SI
Cruickshank Smith	PRN		SI
Dolanescu	PRSC		SI
Díaz Mejía Shirley	PUSC		SI
Fonseca Fonseca	PLN		SI
Gourzong Cerdas	PLN		SI
Guido Pérez Laura	PAC		SI
Gómez Obando	PRN		SI
Hernández	PLN		SI
Hidalgo Herrera	PAC		SI
Hoepelman Paez	PRN		SI
Jiménez Zúñiga	PLN		SI
Leon Marchena	PLN		SI

VOTACIÓN:	51	**ENTITLED TO VOTE:**	51
SI:	51		
NO:	0		
N/A	0	**RESULTADO:**	0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

18-jun-18

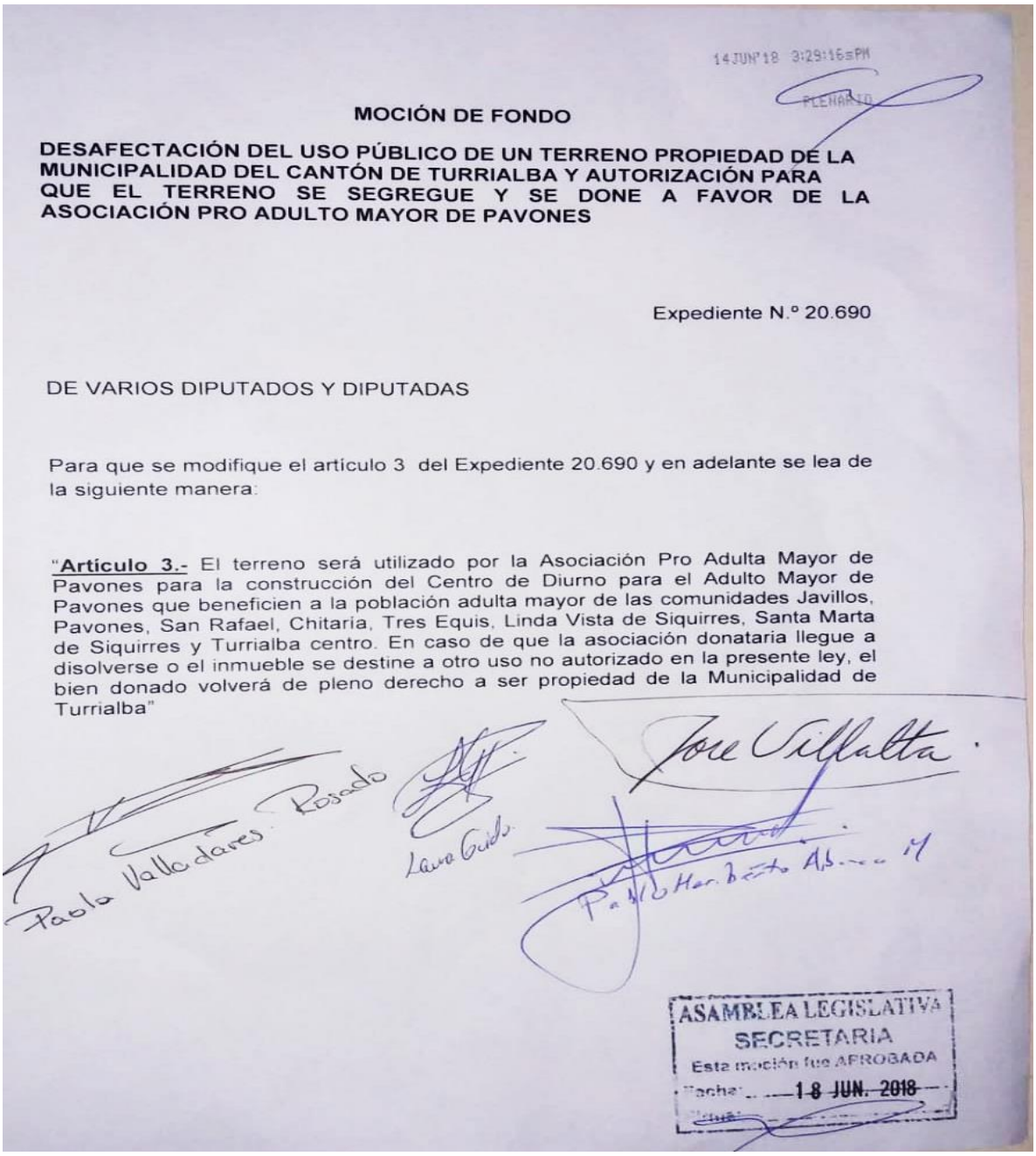
NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Monge Granados	PUSC		SI
Montero Gómez	PAC		SI
Montiel Hector	PLN		SI
Morales Mora	PAC		N/A
Muñoz Céspedes	PIN		SI
Muñoz Fonseca	PUSC		SI
Nicolas Solano	PLN		SI
Niño Gutiérrez	PLN		SI
Núñez Piña Melvin	PRN		SI
Peña Flores	PUSC		SI
Prendas	PRN		SI
Rodríguez	PRN		SI
Rodríguez Steller	DI		N/A
Salas Duarte	PUSC		SI
Segreda Sagot	PRN		SI
Solís Quirós María	PUSC		SI
Sánchez Carballo	PAC		SI
Thompson Chacón	PLN		SI
Ulate Valenciano	PLN		SI
Valladares Rosado	PLN		SI
Vargas Víquez	PRSC		SI
Vega Rodríguez	PAC		SI
Viales Villegas	PLN		SI
Villalta Florez	PFA		SI
Villegas Silvia	PIN		SI
Volio Pacheco	PIN		SI

VOTACIÓN: 51 **ENTITLED TO VOTE:** 51

SI: 51
NO: 0
N/A 0 **RESULTADO:** 0

Moción de fondo número 1.

Primer secretario Luis Fernando Chacón Monge:



14JUN'18 3:29:16sPM

PLENARIO

MOCIÓN DE FONDO

DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO DE UN TERRENO PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE TURRIALBA Y AUTORIZACIÓN PARA QUE EL TERRENO SE SEGREGUE Y SE DONE A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN PRO ADULTO MAYOR DE PAVONES

Expediente N.º 20.690

DE VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

Para que se modifique el artículo 3 del Expediente 20.690 y en adelante se lea de la siguiente manera:

"**Artículo 3.-** El terreno será utilizado por la Asociación Pro Adulta Mayor de Pavones para la construcción del Centro de Diurno para el Adulto Mayor de Pavones que beneficien a la población adulta mayor de las comunidades Javillos, Pavones, San Rafael, Chitaria, Tres Equis, Linda Vista de Siquirres, Santa Marta de Siquirres y Turrialba centro. En caso de que la asociación donataria llegue a disolverse o el inmueble se destine a otro uso no autorizado en la presente ley, el bien donado volverá de pleno derecho a ser propiedad de la Municipalidad de Turrialba"

Paola Valladares Rosado

Laura Guido

José Villalta

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 18 JUN. 2018

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

En discusión la moción.

Diputada Valladares Rosado, adelante.

Diputada Paola Valladares Rosado:

Gracias, compañeros y compañeras.

Realmente este es un proyecto de una asociación que lleva más de dieciocho años tratando de formalizar algún lugar en donde puedan atender a una población de más de trescientos adultos mayores, en donde eventualmente ya tienen incluso presentado un proyecto ante la Junta de Protección Social para poder dar la atención continua. Actualmente se reúnen solamente una vez a la semana, pero la idea evidentemente es poder ampliar los horarios.

Este terreno inicialmente era del Inder, traspasa a la Municipalidad para que pueda hacer el traspaso a la misma asociación y poder seguir con el espíritu inicial de la asociación y el proyecto.

Entonces es por eso que solicitamos como fracción de región el apoyo a la misma.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Suficientemente discutida.

Les ruego, entonces, a las señoras diputadas y a los señores diputados ocupar sus curules.

A los señores ujieres indicar en puertas que vamos a proceder con la votación.

Cerrar puertas.

Les ruego entonces a los diputados y a las diputadas manifestar su voluntad respecto a la moción recientemente leída a partir de este momento.

Con cincuenta y un diputadas y diputados presentes; cincuenta y uno a favor, cero en contra. Aprobada la moción.

18-jun-18

Vote	Fecha lunes, 18 de junio de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina	1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		SI
Abarca Mora	PUSC		SI
Acuña Cabrera	PRN		SI
Aiza Campos Luis	PLN		SI
Alpízar Castro	PRN		SI
Alvarado Arias	PRN		SI
Avendaño Calvo	PRN		SI
Azofeifa Trejos	PRN		SI
Benavides Jiménez	PLN		SI
Carranza Cascante	PAC		SI
Cascante Cascante	PUSC		SI
Castillo Mendez	PAC		N/A
Cespedes Cisneros	PRN		SI
Chacón Monge	PLN		SI
Chan Mora Carmen	PRN		SI
Corrales Chacón	PLN		SI
Cruickshank Smith	PRN		SI
Dolanescu	PRSC		SI
Díaz Mejía Shirley	PUSC		SI
Fonseca Fonseca	PLN		SI
Gourzong Cerdas	PLN		SI
Guido Pérez Laura	PAC		SI
Gómez Obando	PRN		SI
Hernández	PLN		SI
Hidalgo Herrera	PAC		SI
Hoepelman Paez	PRN		SI
Jiménez Zúñiga	PLN		SI
Leon Marchena	PLN		SI

VOTACIÓN: 51 **ENTITLED TO VOTE:** 51

SI: 51
NO: 0
N/A 0 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

18-jun-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Monge Granados	PUSC		SI
Montero Gómez	PAC		SI
Montiel Hector	PLN		SI
Morales Mora	PAC		N/A
Muñoz Céspedes	PIN		SI
Muñoz Fonseca	PUSC		SI
Nicolas Solano	PLN		SI
Niño Gutiérrez	PLN		SI
Núñez Piña Melvin	PRN		SI
Peña Flores	PUSC		SI
Prendas	PRN		SI
Rodríguez	PRN		SI
Rodríguez Steller	DI		N/A
Salas Duarte	PUSC		SI
Segreda Sagot	PRN		SI
Solís Quirós María	PUSC		SI
Sánchez Carballo	PAC		SI
Thompson Chacón	PLN		SI
Ulate Valenciano	PLN		SI
Valladares Rosado	PLN		SI
Vargas Víquez	PRSC		SI
Vega Rodríguez	PAC		SI
Viales Villegas	PLN		SI
Villalta Florez	PFA		SI
Villegas Silvia	PIN		SI
Volio Pacheco	PIN		SI

VOTACIÓN: 51 **ENTITLED TO VOTE:** 51

SI: 51
NO: 0
N/A 0 **RESULTADO:** 0

Al no tener, entonces, más mociones de fondo iniciamos en la discusión del proyecto 20.690, Desafectación del Uso Público de un Terreno Propiedad de la Municipalidad del Cantón de Turrialba y Autorización para que el Terreno se Segregue y se Done a favor de la Asociación Pro Adulto Mayor de Pavones.

Abro el espacio para las intervenciones.

Diputada Guido Pérez, hasta por treinta minutos.

Diputada Laura Guido Pérez:

Muchas gracias, señora presidenta.

De una forma muy breve decirles que este proyecto efectivamente, son de estos proyectos donde ya hay un trabajo de territorio, donde ya está la Asociación atendiendo a los adultos mayores que están trabajando en condiciones muy difíciles.

La infraestructura actual es una infraestructura tremendamente insegura, vulnerable, donde se presta para que las personas que andan en malos pasos se meten al inmueble y se roben, incluso, el cableado eléctrico, que los servicios sanitarios no puedan tener la tapita del baño, porque también se lo roban.

Las condiciones en que estas personas trabajan son sumamente complejas y con la aprobación de este proyecto de ley, pues, estaremos dando la posibilidad, como decía la diputada Valladares, de que se pueda hacer el proyecto con la Junta de Protección Social para hacer una construcción adecuada a la población que se atiende.

Este es un proyecto que además hemos trabajado para poder hacer las reformas de forma conjunta los diputados Villalta Flórez-Estrada, Pablo Abarca y Paola Valladares y yo. Y es un proyecto que se presentó en la legislatura anterior por la diputada Emilia Molina, que hizo un trabajo muy comprometido con la Asociación y que estuvo en el territorio construyendo con la Asociación este proyecto para poder acompañarles y que se pudiera concretar de la mejor manera.

La decisión que vamos a tomar va a afectar vidas de una forma muy positiva y darles a estas personas que su etapa como adultos mayores, pues, tengan un espacio para su crecimiento personal, para tener momentos de mucha alegría, para tener además servicio de alimentación, el acompañamiento de un personal muy comprometido con el cuido y que estarán dándoles muchas mejores condiciones de vida para estos años de tanto disfrute y plenitud como puede ser la adultez mayor.

Especialmente quería mencionar que, como el viernes se celebró el Día en Contra de la Violencia hacia las Personas Adultos Mayores, es un especial gesto de esta

Asamblea Legislativa aprobar eso, este proyecto en ese contexto. Y un mensaje de mucho amor a esta población de Pavones y este proyecto que afecta a dos cantones, a Turrialba y a Siquirres, para que esta población, pues tenga condiciones de mucho bienestar en esta etapa de su vida.

Entonces, de antemano agradecer el apoyo que se estará dando a este proyecto, que estoy segura se votará de una forma muy positiva.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Suficientemente discutido.

Les ruego, entonces, a las diputadas y a los diputados ocupar sus curules.

A los señores ujieres indicarlo en las puertas.

Cerrar puertas.

A las diputadas y los diputados presentes que estén de acuerdo en aprobar dicho proyecto de ley, sírvanse manifestarlo mediante su voto a partir de este momento.

Con cincuenta y un diputadas y diputados presentes; cincuenta y uno a favor, cero en contra. Aprobado el proyecto en primer debate.



18-jun-18

Vote	Fecha lunes, 18 de junio de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina	1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		SI
Abarca Mora	PUSC		SI
Acuña Cabrera	PRN		SI
Aiza Campos Luis	PLN		SI
Alpízar Castro	PRN		SI
Alvarado Arias	PRN		SI
Avendaño Calvo	PRN		SI
Azofeifa Trejos	PRN		SI
Benavides Jiménez	PLN		SI
Carranza Cascante	PAC		SI
Cascante Cascante	PUSC		SI
Castillo Mendez	PAC		N/A
Cespedes Cisneros	PRN		SI
Chacón Monge	PLN		SI
Chan Mora Carmen	PRN		SI
Corrales Chacón	PLN		SI
Cruickshank Smith	PRN		SI
Dolanescu	PRSC		SI
Díaz Mejía Shirley	PUSC		SI
Fonseca Fonseca	PLN		SI
Gourzong Cerdas	PLN		SI
Guido Pérez Laura	PAC		SI
Gómez Obando	PRN		SI
Hernández	PLN		SI
Hidalgo Herrera	PAC		SI
Hoepelman Paez	PRN		SI
Jiménez Zúñiga	PLN		SI
Leon Marchena	PLN		SI

VOTACIÓN: 51 **ENTITLED TO VOTE:** 51

SI: 51
NO: 0
N/A 0 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

18-jun-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Monge Granados	PUSC		SI
Montero Gómez	PAC		SI
Montiel Hector	PLN		SI
Morales Mora	PAC		N/A
Muñoz Céspedes	PIN		SI
Muñoz Fonseca	PUSC		SI
Nicolas Solano	PLN		SI
Niño Gutiérrez	PLN		SI
Núñez Piña Melvin	PRN		SI
Peña Flores	PUSC		SI
Prendas	PRN		SI
Rodríguez	PRN		SI
Rodríguez Steller	DI		N/A
Salas Duarte	PUSC		SI
Segreda Sagot	PRN		SI
Solís Quirós María	PUSC		SI
Sánchez Carballo	PAC		SI
Thompson Chacón	PLN		SI
Ulate Valenciano	PLN		SI
Valladares Rosado	PLN		SI
Vargas Víquez	PRSC		SI
Vega Rodríguez	PAC		SI
Viales Villegas	PLN		SI
Villalta Florez	PFA		SI
Villegas Silvia	PIN		SI
Volio Pacheco	PIN		SI

VOTACIÓN: 51 **ENTITLED TO VOTE:** 51

SI: 51
NO: 0
N/A 0 **RESULTADO:** 0

Se señala para el inicio de la discusión en el trámite de segundo debate el día 28 de junio del 2018.

EXPEDIENTE N.° 20.450, APROBACIÓN DEL CONVENIO SOBRE COOPERACIÓN EDUCATIVA Y CIENTÍFICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL GOBIERNO DE HUNGRÍA

Continuamos, entonces, con el expediente 20.450. Inicia la discusión en el trámite de primer debate. En el trámite de primer debate cada diputada y diputado puede hacer uso de la palabra de hasta por treinta minutos.

Abro el espacio para las intervenciones sobre el proyecto 20.450, Aprobación del Convenio sobre Cooperación Educativa y Científica entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de Hungría.

Suficientemente discutido.

Les ruego, por favor, a las diputadas y a los diputados ocupar sus curules.

A los señores ujieres indicar en puertas que vamos a proceder con la votación.

Cerrar puertas.

A las diputadas y diputados presentes que estén de acuerdo en aprobar dicho proyecto de ley, sírvanse, por favor, manifestarlo con su voto electrónico a partir de este momento.

Con cincuenta y un diputados y diputadas presentes, cincuenta y uno a favor, cero en contra. Aprobado el proyecto.



18-jun-18

Vote			Fecha lunes, 18 de junio de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina			1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		SI
Abarca Mora	PUSC		SI
Acuña Cabrera	PRN		SI
Aiza Campos Luis	PLN		SI
Alpízar Castro	PRN		SI
Alvarado Arias	PRN		SI
Avendaño Calvo	PRN		SI
Azofeifa Trejos	PRN		SI
Benavides Jiménez	PLN		SI
Carranza Cascante	PAC		SI
Cascante Cascante	PUSC		SI
Castillo Mendez	PAC		N/A
Cespedes Cisneros	PRN		SI
Chacón Monge	PLN		SI
Chan Mora Carmen	PRN		SI
Corrales Chacón	PLN		SI
Cruickshank Smith	PRN		SI
Dolanescu	PRSC		SI
Díaz Mejía Shirley	PUSC		SI
Fonseca Fonseca	PLN		SI
Gourzong Cerdas	PLN		SI
Guido Pérez Laura	PAC		SI
Gómez Obando	PRN		SI
Hernández	PLN		SI
Hidalgo Herrera	PAC		SI
Hoepelman Paez	PRN		SI
Jiménez Zúñiga	PLN		SI
Leon Marchena	PLN		SI

VOTACIÓN: 51 **ENTITLED TO VOTE:** 51

SI: 51
NO: 0
N/A 0 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

18-jun-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Monge Granados	PUSC		SI
Montero Gómez	PAC		SI
Montiel Hector	PLN		SI
Morales Mora	PAC		N/A
Muñoz Céspedes	PIN		SI
Muñoz Fonseca	PUSC		SI
Nicolas Solano	PLN		SI
Niño Gutiérrez	PLN		SI
Núñez Piña Melvin	PRN		SI
Peña Flores	PUSC		SI
Prendas	PRN		SI
Rodríguez	PRN		SI
Rodríguez Steller	DI		N/A
Salas Duarte	PUSC		SI
Segreda Sagot	PRN		SI
Solís Quirós María	PUSC		SI
Sánchez Carballo	PAC		SI
Thompson Chacón	PLN		SI
Ulate Valenciano	PLN		SI
Valladares Rosado	PLN		SI
Vargas Víquez	PRSC		SI
Vega Rodríguez	PAC		SI
Viales Villegas	PLN		SI
Villalta Florez	PFA		SI
Villegas Silvia	PIN		SI
Volio Pacheco	PIN		SI

VOTACIÓN: 51 **ENTITLED TO VOTE:** 51

SI: 51
NO: 0
N/A 0 **RESULTADO:** 0

Este proyecto requiere ser consultado preceptivamente a la Sala Constitucional, razón por la cual se instruye a la Secretaría del Directorio que proceda de conformidad.

Se ha presentado a la mesa principal un oficio que por favor le solicito al primer secretario se sirva leerlo.

Primer secretario Luis Fernando Chacón Monge:



PRESIDENCIA 18 JUN '18

Jefatura de Fracción
Partido Liberación Nacional

Leída en sesión
N° 26
18/6/18

PM3:54

18 de junio 2018
JF-PLN-026-2018

S.DIREC18JUN'18 4:39PM

Margarita Matarrita R.

Diputada
Carolina Hidalgo Herrera
Presidenta
Asamblea Legislativa

Por este medio y de la manera más atenta, le solicito sustituir de forma permanente a la Diputada Ana Lucia Delgado Orozco, por el suscrito, en la Comisión de Derechos Humanos. Lo anterior a partir del día de mañana Martes 19 de Junio del presente año. Favor tomar nota para lo que corresponda.

Sin más por el momento, se despide,

ASAMBLEA LEGISLATIVA JEFATURA FRACCIÓN P.L.N. REPÚBLICA DE COSTA RICA

Carlos Ricardo Benavides Jiménez
Jefe de Fracción
Partido Liberación Nacional

Ana Lucia Delgado Orozco
Diputada

Enrique Sanchez Carballo
Presidente
Comisión Derechos Humanos

nora

Tels.: 2243-2316 - 2243-2320 Fax: 2243-2321

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Se le solicita a la Secretaría del Directorio por favor tomar nota al respecto y comunicar lo pertinente a la respectiva comisión.

Les ruego a los jefes de fracción por favor acercase a la mesa principal y a la subjefatura de fracción para conocer un último asunto.

Un receso hasta por cinco minutos.

Se amplía el receso hasta por cinco minutos más.

Se reanuda la sesión.

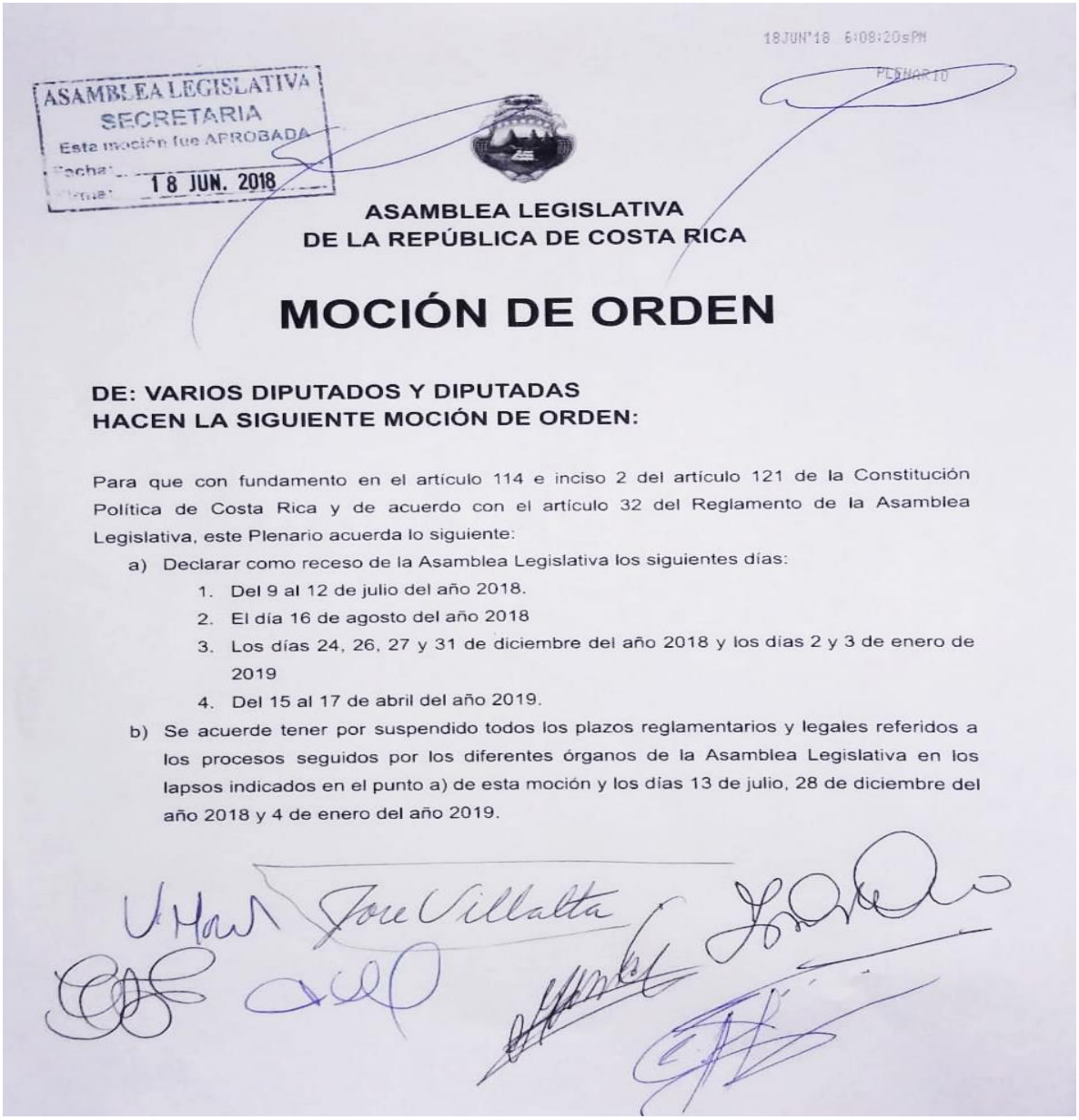
Le solicito a las diputadas y a los diputados ocupar sus curules.

Se ha presentado a la mesa principal una moción de orden.

Le ruego, entonces, por favor, a las diputadas y los diputados ocupar sus curules para proceder con la lectura de la moción de orden.

Le ruego entonces al primer secretario, por favor, se sirva leerla.

Primer secretario Luis Fernando Chacón Monge:



18JUN'18 6:08:20sPM

PLENARIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 18 JUN. 2018

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE ORDEN:

Para que con fundamento en el artículo 114 e inciso 2 del artículo 121 de la Constitución Política de Costa Rica y de acuerdo con el artículo 32 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, este Plenario acuerda lo siguiente:

a) Declarar como receso de la Asamblea Legislativa los siguientes días:
 1. Del 9 al 12 de julio del año 2018.
 2. El día 16 de agosto del año 2018
 3. Los días 24, 26, 27 y 31 de diciembre del año 2018 y los dias 2 y 3 de enero de 2019
 4. Del 15 al 17 de abril del año 2019.

b) Se acuerde tener por suspendido todos los plazos reglamentarios y legales referidos a los procesos seguidos por los diferentes órganos de la Asamblea Legislativa en los lapsos indicados en el punto a) de esta moción y los días 13 de julio, 28 de diciembre del año 2018 y 4 de enero del año 2019.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida?

Le ruego a los ujieres, por favor, indicar en las puertas que vamos a proceder con una votación.

A los ujieres, por favor, cerrar puertas.

Y a las diputadas y los diputados que estén a favor de la moción recientemente leída por favor manifestarlo con su voluntad a partir de este momento.

Con cincuenta y un diputadas y diputados presentes. Cincuenta y uno a favor cero en contra. Aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

18-jun-18

Vote	Fecha	Vote majority
	lunes, 18 de junio de 2018	

Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina

1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando
2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		SI
Abarca Mora	PUSC		SI
Acuña Cabrera	PRN		SI
Aiza Campos Luis	PLN		SI
Alpízar Castro	PRN		SI
Alvarado Arias	PRN		SI
Avendaño Calvo	PRN		SI
Azofeifa Trejos	PRN		SI
Benavides Jiménez	PLN		SI
Carranza Cascante	PAC		SI
Cascante Cascante	PUSC		SI
Castillo Mendez	PAC		N/A
Cespedes Cisneros	PRN		SI
Chacón Monge	PLN		SI
Chan Mora Carmen	PRN		SI
Corrales Chacón	PLN		SI
Cruickshank Smith	PRN		SI
Dolanescu	PRSC		SI
Díaz Mejía Shirley	PUSC		SI
Fonseca Fonseca	PLN		SI
Gourzong Cerdas	PLN		SI
Guido Pérez Laura	PAC		SI
Gómez Obando	PRN		SI
Hernández	PLN		SI
Hidalgo Herrera	PAC		SI
Hoepelman Paez	PRN		SI
Jiménez Zúñiga	PLN		SI
Leon Marchena	PLN		SI

VOTACIÓN: 51 **ENTITLED TO VOTE:** 50

SI: 51
NO: 0
N/A -1 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

18-jun-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Monge Granados	PUSC		SI
Montero Gómez	PAC		SI
Montiel Hector	PLN		SI
Morales Mora	PAC		N/A
Muñoz Céspedes	PIN		SI
Muñoz Fonseca	PUSC		SI
Nicolas Solano	PLN		SI
Niño Gutiérrez	PLN		SI
Núñez Piña Melvin	PRN		SI
Peña Flores	PUSC		SI
Prendas	PRN		SI
Rodríguez	PRN		SI
Rodríguez Steller	DI		N/A
Salas Duarte	PUSC		SI
Segreda Sagot	PRN		SI
Solís Quirós María	PUSC		SI
Sánchez Carballo	PAC		SI
Thompson Chacón	PLN		SI
Ulate Valenciano	PLN		SI
Valladares Rosado	PLN		SI
Vargas Víquez	PRSC		SI
Vega Rodríguez	PAC		SI
Viales Villegas	PLN		SI
Villalta Florez	PFA		SI
Villegas Silvia	PIN		SI
Volio Pacheco	PIN		SI

VOTACIÓN: 51 **ENTITLED TO VOTE:** 50

SI: 51
NO: 0
N/A -1 **RESULTADO:** 0

Al ser las dieciocho con catorce minutos se levanta la sesión.

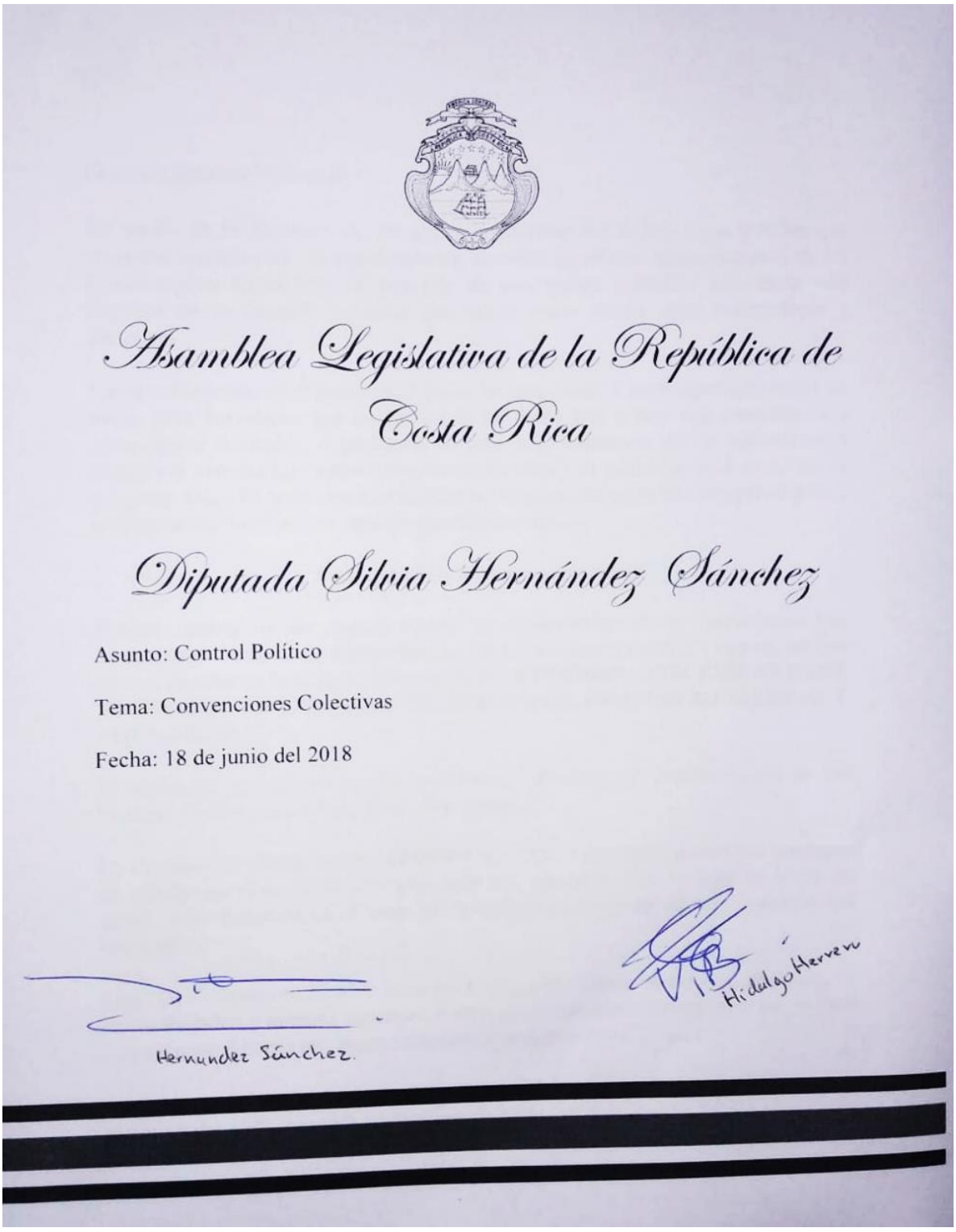
Carolina Hidalgo Herrera
Presidenta

Luis Fernando Chacón Monge
Primer secretario

Ivonne Acuña Cabrera
Segunda secretaria

ANEXO

Anexo 1:



Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica

Diputada Silvia Hernández Sánchez

Asunto: Control Político

Tema: Convenciones Colectivas

Fecha: 18 de junio del 2018

Hernandez Sánchez.

Hidalgo Herrera

Gracias Diputada Presidenta

En medio de la discusión de los graves problemas del deficit fiscal por los que atraviesa nuestro país, lamentablemente, un tema pendiente sigue siendo el de las Convenciones Colectivas. Y por ello de eso quiero hablarles esta tarde -del impacto en la finanzas públicas que tienen estos pactos entre trabajadores y patronos-.

Lamentablemente en el sector público se ha satanizado a todo aquel que hable de éstas, pero me parece que es injusto; lo he dicho una y otra vez compañeros y compañeras diputadas, el problema no está en la existencia de las convenciones colectivas *-las cuales tienen rango constitucional-*, el problema está en como se negocian estas. El problema está cuando los derechos se convierten en privilegios y cuando se sustituye el concepto de garantía por abuso.

¿Y por qué compañeros y compañeras?

Porque cuando sucede esto es cuando se desnaturaliza dicho instrumento. Las convenciones colectivas fueron creadas para consignar las condiciones en las que se va a desarrollar la relación laboral, **NUNCA FUERON CONCEBIDAS PARA VULNERAR EL PRINCIPIO DE IGUALDAD, PROPORCIONALIDAD Y EQUILIBRIO.**

El problema no está en las Convenciones Colectivas, el problema está en las "malas" Convenciones Colectivas. Por ejemplo:

La Convención Colectiva de **JAPDEVA** reconoce a sus funcionarios por concepto de auxilio de cesantía un mes por cada año laborado, con un tope de hasta 20 años?, esto inclusive si el cese de la relación laboral se da por renuncia del trabajador.

Este "tope" supera en 12 años lo que el Código de Trabajo reconoce para cualquier otro trabajador, y además supera en 8 años el establecido recientemente por la Sala Constitucional como un "plazo razonable y proporcionado".

Juzguen ustedes compañeros y compañeras si esto no es un abuso, la convención colectiva del **INS** reconoce vacaciones de hasta 20 días hábiles y un permiso con

SHS

goce de salario en caso de matrimonio de hasta 8 días hábiles. Me pregunto que sentirán todos los asegurados y tomadores de seguros ante tales privilegios? me pregunto si esto es justo y equilibrado?

Y lamentablemente siguen los ejemplos, la Convención Colectiva de **RECOPE** en el artículo **25** dispone que el trabajador que labore un mínimo de dos horas extra tendrá derecho a recibir alimentación adecuada o su equivalente en dinero, asimismo el artículo **110** señala que los trabajadores recibirán casi **¢40,000** para la adquisición de lentes graduados o correctivos, que les hayan sido recetado por la Caja Costarricense del Seguro Social o médico particular.

COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS ESTO MÁS QUE GARANTIAS SON ABUSOS.

¿LES PARECE JUSTO QUE EN PLENA CRISIS FISCAL UNOS CUANTOS TENGAN ACCESO A CONDICIONES LABORALES DE LUJO?

ME IMAGINO LA ANGUSTIA QUE SIENTE UN COSTARRICENSE CUANDO SE ENTERA EN LA PRENSA QUE ESTOS PRIVILEGIOS EXISTEN EN ALGUNAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y QUE CON SU DINERO COLABORA A PAGARLOS.

Esto solamente es un ejemplo de algunas malas convenciones colectivas que establecen diferencias sustanciales en las condiciones salariales de cualquier trabajador del sector público y que implican erogaciones millonarias para el erario público, que estamos asumiendo todas y todos.

La **SALA CONSTITUCIONAL** desde años atrás ha venido haciendo de manera excelente su trabajo y ha declarado inconstitucional aquellas cláusulas abusivas, como por ejemplo la Convención Colectiva de BanCrédito, donde dispuso que era desproporcionado que el tope para el pago del auxilio de cesantía fuera de 20 años.

No obstante compañeros y compañeras, esto no solo es una labor de la **SALA CONSTITUCIONAL**, aquí en la Asamblea Legislativa debemos asumir con responsabilidad el reto del estudio y tramitación del expediente para el fortalecimiento de las finanzas públicas; la Fracción del Partido Liberación Nacional se ha comprometido a hacer una oposición responsable en este y todos los temas.

Como diputada y ciudadana espero el mismo compromiso desde el Poder Ejecutivo con el control del gasto y el uso eficiente de los recursos públicos, dentro de lo cual se incluyen todas las acciones relativas al tema de convenciones colectivas en el sector público.

De acuerdo con un informe que nos proporciona la Dirección de Asuntos Laborales del Ministerio de Trabajo, al menos 5 convenciones colectivas se vencen en este año **INFOCOOP**, **JAPDEVA**, Registro Nacional, Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, **INAMU** y el próximo año se vencen, según el informe indicado, las convenciones de la Junta de Protección Social de San José, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Instituto Nacional de Aprendizaje, Banco de Costa Rica y **RECOPE**.

El señor Presidente recientemente emitió una directriz que impone la obligación de renegociar las convenciones colectivas una vez llegue a su vencimiento e impedir la prórroga automática de las que se encuentren vigentes, además dispuso que se deben denunciar las cláusulas que se consideren abusivas y que atenten contra el manejo de las finanzas públicas.

Pero señor Presidente esto es solo el inicio del camino, no basta con dictar una directriz sino hacerla cumplir y lograr una renegociación efectiva, con 0 abusos y 0 privilegios.

En aras de contribuir con la solución a la situación fiscal del país, **COMO CIUDADANA**, **COMO DIPUTADA** y **PRESIDENTA DE LA HACENDARIOS** estaré vigilante del cumplimiento estricto de esta directriz y de toda aquella medida que venga a frenar el abuso en esta materia.

Hago un llamado para que **TODA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA** renegocie las convenciones colectivas hacia la baja en el costo que éstas implican, para lograr un verdadero impacto positivo en el déficit fiscal.

Anexo 2:

Ejecutivo no está cumpliendo adecuadamente con la preservación de la seguridad del país, asegura diputado David Gourzong

Asamblea Legislativa. 18 de junio, 2018. El pasado 7 de junio, durante una audiencia en la Comisión de Seguridad y Narcotráfico estuvo presente el ministro de Seguridad, Michael Soto, quien expuso las estrategias para disminuir la inseguridad que reina en el país.

En esa ocasión le consulté sobre la falta del uso de escáneres en los puertos, a lo que me indicó que “el tema ha discurrido por un asunto económico” y que no cuenta con suficiente información sobre los artefactos donados por China.

Hoy, un medio de comunicación nacional publica un artículo titulado “POLICÍA TRABAJA A CIEGAS PARA DETECTAR DROGA EN PUERTOS”, e indica que los cuerpos antidrogas del Ministerio de Seguridad Pública se valen solamente de su “OLFATO POLICIAL” para tratar de detectar los cargamentos de drogas que se movilizan en nuestros puertos.

Esto me causa gran preocupación por la falta de acciones del Gobierno, a pesar de la directriz No 029-MP del año 2015: Lineamientos generales para el uso de escáneres de contenedores de carga para exportación e importación, de la presidencia de la República.

Costa Rica se está viendo contaminada por barcos que llevan contenedores con droga. Y es entonces, cuando el nombre de nuestro país es mencionado a nivel internacional como un punto de trasiego de drogas.

De acuerdo con el artículo 140 inciso 16 de la Constitución Política, es obligación del Presidente de la República y de los Ministros de Gobierno disponer del uso de la Fuerza Pública para preservar el orden, defensa y seguridad del país.

Sin embargo, la tónica ha sido la falta de acciones. Es por eso que necesitamos echar mano del uso de la tecnología, como lo son los escáneres, para fortalecer el trabajo que desarrolla la policía en la lucha contra el narco.

Por su parte, el artículo 4 de la Ley General de la Administración Pública, indica claramente que los servicios públicos tienen que ser eficientes, eficaces, continuos

y sujetos a una adaptación constante en función de las necesidades colectivas que satisfacen y los intereses públicos que se tutelan.

De igual forma, el artículo 16 de esa misma ley, obliga a la Administración a cumplir con normas de naturaleza técnica y por ello, no puede estar ajeno al desarrollo de nuevas tecnologías para asegurar ese orden, defensa y seguridad colectiva que manda la Constitución.

Mayores controles en los puestos fronterizos podrían reducir indirectamente la cantidad de drogas que circula en el mercado nacional y a su vez, reducir las luchas territoriales entre bandas.

En el cantón central de Limón prácticamente no hay familia, cuya sangre no haya sido derramada por los temas de sicariato, narcotráfico o la delincuencia común.

Ante todo lo anteriormente expuesto concluyo que:

1-) El Poder Ejecutivo no está cumpliendo de manera adecuada sus funciones de preservación del orden, defensa y seguridad del país, porque se mantiene en el pasado, amarrado a viejos procedimientos y tecnologías, olvidando el surgimiento de nuevos instrumentos para cumplir con su delicada misión y olvidando que debemos ser ágiles y oportunos para garantizar el desarrollo de la nación.

2-) El Poder Ejecutivo no está coordinando las funciones de la administración central (ministerios de Seguridad, Hacienda, Agricultura y Ganadería; y Economía), con las autoridades descentralizadas que operan en el sistema de puertos y fronteras.

Anexo 3:

MOCIÓN DE CENSURA

Del diputado Carlos Avendaño Calvo y otras señoras y señores diputados:
De conformidad con el inciso 24) del artículo 121 de la Constitución Política, y el artículo 188 del Reglamento Legislativo y con base en los siguientes hechos, se fundamenta la presente moción de censura al señor Ministro de Educación, Edgar Mora Altamirano.
Considerando:

I. Que el Ministro de Educación Pública, Edgar Mora Altamirano realizó manifestaciones públicas en sus cuentas de redes sociales con respecto al tema del suicidio que generan y constituyen un grave error que puede causar un perjuicio evidente a los niños, niñas y jóvenes del país.

II. Que la investidura que le ha sido otorgada, conforme señala el artículo 13 de la Constitución Política, es en nombre del Pueblo, y con las afirmaciones que realizó evidencia un desconocimiento del cargo que ejerce, señalando públicamente que "el suicidio es una manera de decir la verdad".

III. Que el tema del suicidio debe verse como un tema sensible pues hay familias que han tenido que pasar por este tipo de situaciones y sus vidas han quedado marcadas por el dolor para siempre.

IV. Que las declaraciones del señor Ministro han causado repudio nacional y ha generado reacciones adversas como la expresada por el Colegio de Profesionales en Sicología.

V. Que los niños y jóvenes viven etapas de crisis existenciales y una gran cantidad de problemas, razón por la que las declaraciones efectuadas pueden influir en la forma en que enfrentan éstas situaciones.

VI. En la labor del señor Ministro de Educación resaltan reiteradas declaraciones que han sido desafortunadas e irresponsables viniendo de un funcionario de tan alto rango y de su investidura.

POR TANTO:
Esta Asamblea Legislativa, acuerda manifestar el voto de censura al señor Ministro de Educación Pública, Edgar Mora Altamirano.